

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 6 cuartos

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Maria Salomé Viuda, y San Juan Capistrano Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la provincial Casa de Caridad: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Consolacion, en San Agustín: privilegiada.

Dia.	Horas.	Tem.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
21	7 m.	13	33	1 N. O. nub.	Sale el Sol á 6 hs. 21' 3" t. m.
	2 t.	15	33	1 O. nub.	Se pone á 5 hs. 7' 22"
	10 n.	13	33	1 Nub.	Merid. 12 hs. Rel. 11 hs. 44' 32"

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion extraordinaria para hoy sábado 22 de octubre, á beneficio de los pobres de la parroquia de San José. El público barcelonés siempre ha tomado parte en el alivio de los menesterosos. Habiendo la Empresa del Teatro Principal tenido el generoso impulso de ofrecer á la Junta parroquial de beneficencia de San José para beneficio de los pobres que sostiene, la segunda representacion de la ópera española titulada: El valle de Andorra, recibió con entusiasmo de la caridad un obsequio tan filantrópico. Poseida del mismo entusiasmo, no duda que los vecinos de esta capital se apresurarán á disfrutar de una funcion española, gloria de artistas españoles, depositando en manos de la Comision de la propia Junta, para alivio de los infelices parroquianos, el fruto de su generosidad, sabiendo que debe aplicarse á un fin piadoso, recomendable y meritorio. La Sociedad de artistas del Gran Teatro del Liceo enterada del desprendimiento de la Empresa del Teatro Principal, para secundar un objeto tan filantrópico, y á una ligera insinuacion de la Junta, ha determinado no dar funcion alguna en la noche del 22. La Junta sabe que todo debe esperarlo de la caridad barcelonesa.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy sábado 22 no hay funcion.—Mañana domingo por la tarde se ejecutará el drama en cinco actos, que tantos aplausos obtuvo en su primera representacion, y en el que tuvieron el honor de ser llamados á la escena los artistas que lo ejecutaron, titulado: Fé, Esperanza y Caridad; desempeñado por las señoras Cuello, Tenorio y Fonturena, y los señores Lugar, Sanchez, Ortega, Barrera, Sanmartin, Foebs, Zegri, Rosell, Baro y Guillen, comparsas, alguaciles, soldados y caballeros.—En atencion á la larga duracion del drama se concluirá con el baile español: La fiesta en la aldea.—Entrada 2 reales.

Noche.—Funcion núm. 16. La ópera del maestro Verdi, Nabucodonosor, por las señoras Rusmini de Solera, Fossa y Garriche, y los señores Superchi, Rodas, Hordan, De-Bizzi y coristas de ambos sexos.—Entrada 4 rs.

A las tres.

A las siete.

Mañana, á las nueve de ella, en el cuartel de infantería de la Barceloneta, y bajo la presidencia de D. Joaquín Bofill, teniente coronel graduado, segundo comandante del batallón Cazadores de Vergara, núm. 16, se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra el soldado del mismo Gato Jiménez, acusado del delito de desercion y haberse fittado bajo nombre supuesto: asistirán como vocales cinco capitanes del propio cuerpo, y uno del regimiento caballería de Numancia; celebrándose la misa del Espíritu Santo á las ocho y media por el capellan del mencionado batallón en la iglesia de San Miguel del puerto.

Lo que se hace saber en la órden de este día, para los efectos de ordenanza.—El General, gobernador, Marchesi.

Servicio de la plaza para el día 22 de octubre de 1853.

Jefe de día, D. Juan Aldama, teniente coronel graduado, jefe del escuadrón Cazadores de Mar á Cristina.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Vergara.—Hospital y provisiones, Iberia.—Pienso, Numancia.—Teatros, Vergara.—El teniente coronel, sargento mayor interino, Manuel Quiroga.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Se cree, dice, que la idea de un grande congreso europeo entre las grandes potencias es el único medio de resolver pacíficamente las actuales diferencias, temiéndose solo que ni la Rusia ni la Turquía querran someterse á esta intervencion suprema que evidentemente redundaria en detrimento de la una y de la otra. Opina que el primer cuidado de los soberanos de Europa, si llegaban á obtener los plenos poderes para arreglar esta cuestion, seria, de una parte desembarazarse del islamismo y de la dominacion otomana en Europa, y por otra poner una barrera á la ambicion de la Rusia, y que para este doble objeto, deberia aparecer un proyecto de reconstitucion de un Estado, independiente, federal ó no, cuya capital fuese Constantinopla. A su ver, no puede existir la paz mientras sea desconocido y violado el principio del derecho de las naciones á la independencia y que si se hace revivir este principio para los griegos oprimidos hace cuatrocientos años, hay tambien otra mas fuerte razon para hacerlo revivir para la Polonia, Italia y la Hungría. Ni la Francia, ni la Inglaterra, añade, no tienen que hacer restituciones ni conquistas que devolver, ni naciones que reconocer; por lo que es muy dudoso que el Austria y la Prusia, sin hablar de la Rusia y de la Turquía, consientan en entregarse á las determinaciones de un congreso que seria probable condujese de un modo favorable á la libertad, y por consecuencia contrario á los intereses de la mayor parte de los gobiernos actuales.

Presente. Copia un artículo de la «Nacion».

Diario de la tarde. Discurre sobre las próximas elecciones de Ayuntamiento.

Como habrán observado nuestros lectores, desde la publicacion del Real decreto de 11 del corriente, hemos reducido el extracto de periódicos de la capital: hoy empezamos á dar la anterior latitud al del *Correo de Barcelona*, en virtud de autorizacion recibida de su director.

Mañana domingo, á las nueve de ella, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, ministrará el Santo Sacramento de la Confirmacion en la capilla de su palacio.

—Segun creemos, en la noche de ayer debió quedar constituida bajo la presidencia del Excelentísimo señor Gobernador de la provincia, la Junta protectora encargada de la reorganizacion y mejora de la Casa de Caridad, componiéndola los señores don Antonio Fontan, don Jaime Clavell, don Ignacio Morera de San German, don Juan Cortada y don Joaquin Portell.

—La sociedad del Fénix va á inaugurar desde luego las funciones de invierno en el gran salon-teatro de la calle del Hospital, proponiéndose dar periódicamente una ó dos representaciones dramáticas cada semana, á cuyo fin cuenta ya con un buen número de socios, cuya lista aumenta cada dia. La buena concurrencia que frecuenta las reuniones del Fénix, el recomendable esmero con que se ponen en escena las mejores piezas del moderno repertorio, y las apreciables dotes de que se hallan dotados la mayor parte de los jóvenes que se encargan

de la ejecución de las mismas, son un seguro garante de que aquel teatro volverá á recobrar cuanto antes todo el crédito y prestigio de que antes se hallaba revestido.

—En una tienda de la calle de Aviñó, junto al bazar del Siglo, estaban anoche de manifiesto, y llamaban la atención del público, dos magníficas vidrieras pintadas, que se nos dijo estar destinadas para una de las mejores iglesias de nuestra provincia.

—Leemos en el «Correo de Barcelona»: Ayer mañana una vieja cautivó por medio de dulces la atención de una niña en la plaza mercado de Isabel II, y despues de haberle burlado los cuartos, le despojó de un pañuelo de seda que llevaba y de los aretes que eran de oro. En cambio la astuta bruja regaló á la inocente niña un buen puñado de confites.

LAS CONVERSACIONES POLITICAS.

Francia es el país donde se habla mas y mejor, aun en el día, á despecho de las crisis que estamos atravesando y que no dejan tiempo para las dulces y largas conversaciones. Se ha dicho muchas veces y con razón que la sociabilidad de nuestro carácter nacional y esta necesidad de expansion que sin cesar nos acerca unos á otros habia sido una de las causas de esa superioridad que todo el mundo nos reconoce; pero no opinamos como los que afectan creer que ya no se sabe hablar en Francia, que este don precioso se estingue de día en día. No hay duda que no existe ya un laboratorio del talento; el salon de Mme. Récamier, este último heredero del palacio Rambouillet se cerró para no abrirse mas. No existen ya cenáculos, invenculos destinados á abrir los poetas, novelistas, literatos y académicos en capullo. Este privilegio ha desaparecido como todos los demas. Quizá no se habla tan bien, pero se habla mas; recobramos en cantidad lo que hemos perdido en calidad.

Despues de la revolucion de 1789, la libertad de decirlo todo por medio de la prensa descargó un rudo golpe á la costumbre muy francesa de hablar y criticar. Hasta entonces los periódicos se habian hecho á puerta cerrada; las crónicas escandalosas, las noticias de la corte y de la ciudad, las de los teatros, de la literatura y de las artes eran llevadas de salon en salon, parafraseadas, comentadas por las damas del gran mundo ó por las trágicas y las bailarinas. El espíritu de oposicion, ese espíritu indestructible, ante el cual tembló muy á menudo el poder absoluto, se manifestaba por mil medios, y en rigor podia vivir sin necesidad de folletos anónimos, ni hojas volantes. La sociedad del buen tono hablaba, el pueblo cantaba, y bastaron estas canciones y conversaciones para derribar el trono. Mazarino, que por otra parte no era un tonto, no preveia este descalabro cuando con su festivo humor meridional se frotaba las manos diciendo: «¡Cantan, pues pagarán!»

Al aparecer de repente el sol de la publicidad y de la libertad asustó á los habladores; pero el despotismo brutal de la Convencion produjo el mismo efecto que habia producido el de la monarquía. Los salones estaban cerrados, pero las cárceles estaban abiertas, y la parla se refugió en ellas con toda su viveza, y las conversaciones, á menudo interrumpidas, continuaban de nuevo con mayor ardor y arrojaban atrevidamente sus flechas á la frentes de sus dictadores populares.

Esta verbosidad se calmó en tiempo del Directorio hasta el día en que los directores, asustados por la libertad de la prensa, se decidieron á hacer una gran razzia de periódicos. No se nos pregunte si esto en nuestra opinion fué un crimen político; lo que sí aseguraremos es que fué una insigne torpeza. El Directorio habria podido resistir á la oposicion escrita, mas no era bastante fuerte para resistir los multiplicados golpes, las punzantes murmuraciones de la oposicion oral. Los habladores derribaron al Directorio, y sin ellos no hubiera sido fácil el golpe de Estado del 18 brumario. Bonaparte quiso manifestárseles reconocido comprimiendo la libertad de la prensa; y en efecto, durante el Consulado y el Imperio, los salones recobraron toda su causticidad y punzantes burlas. La oposicion, perseguida por la policia imperial, encontraba en ellos un refugio aunque no siempre seguro; dígalo sino lo ocurrido á Mme. Staël.

El emperador no podia resistir esos ataques ocultos, esos adversarios invisibles, esos murmuradores que se atrevían á atacarlo en el seno de su gloria. Los epigramas, las canciones

atravesaban el umbral de las Tullerías é iban á llevar sus murmullos hasta los oídos mismos del dominador. Esas banderillas atrevidamente clavadas por manos ocultas á aquel bravo toro escitaban su cólera. La oposicion carecia de periódicos, pero tenia millones de voces que cantaban y murmuraban en voz baja cuanto se prohibia escribir.

Las menores alusiones á nadie se escapaban, todo el mundo las comprendia é interpretaba: aquella época fué brillante en conversaciones y sarcasmos políticos. «Cuidado, decia un dia cierta persona en un salon donde se hablaba con desenfado de los hombres y las cosas del dia, cuidado, que las paredes oyen!»—Mejor, contestó la dueña de la casa, á no ser en esto, ¿dónde estaria el placer? No solamente las paredes oyen, sino que tambien hablan para repetir lo que decimos.» Tal era el espíritu de este periodo de gloria brillante, pero tristemente célebre por los rigores que pesaron sobre la expansion del pensamiento público. Este hombre de génio que habia paseado las ideas democráticas de capital en capital, que habia constituido la unidad francesa, creado el código civil, todo lo comprendió, todo lo adivinó menos la impotencia de la fuerza contra la idea. Se ha creido que los ejércitos coaligados fueron los que derribaron al gigante: sí, de la misma manera que los granaderos del ejército de Italia, de Castiglione, de Lodi, de Zurich, habian derribado el Directorio, con el auxilio de los habladores!

Lo que no comprendió el emperador, menos podia comprenderlo la Restauracion imbuida en añejas preocupaciones: tambien cometió la falta, pero aun mas desatinadamente, con mayor gravedad. Quiso á su vez ahogar el pensamiento, para lo cual tomó providencias ó medidas que abreviaron su ruina; estableció un pacto de alianza entre la oposicion escrita y la oposicion hablada. Los periódicos dijeron lo que pudieron, las conversaciones políticas hicieron lo demás, y el dia en que M. de Polignac quiso suprimir definitivamente la prensa, reaparecieron los habladores en la brecha para defender su nueva aliada, y con esa inconsecuencia, esa falta de lógica, esa ligereza que caracterizan las habladurías, hicieron la revolucion de 1830 de la misma manera que habian hecho la del 9 termidor, la del 18 de brumario y la de 1815.

La parla no tiene color, no lleva escarapela; es de todos los partidos, contra todas las opresiones, contra todas las ridiculeces. ¿Se ha pretendido que muere! ¿Acaso esta arma eminentemente francesa puede enmohecer jamás?

Acabamos de demostrar que bajo la Restauracion la libertad de imprenta y la parla se unieron por medio de un tratado indisoluble. Estos dos elementos que hasta entonces se habian considerado de naturaleza contraria, despues se combinaron maravillosamente y viven en buena armonía. El gobierno de Luis Felipe estrechó esta union; tuvo el talento de reconocer su poder, y si sucumbió en un dia de cólera, fué por haber cometido la imprudencia de atacar la libertad de imprenta y el derecho de reunion. Los habladores que hasta entonces habian permanecido casi inofensivos, limitándose á lanzar contra la corte ciudadana maliciosos epigramas, tomaron la defensa de los periódicos y de los banquetes. Este auxilio decidió la suerte de la monarquía y se verificó la revolucion de febrero.

Desde entonces han pasado muchas cosas de las cuales no queremos hablar; pero á dar crédito á los periódicos estrangeros, únicos que poseen las crónicas parisienses, el gobierno actual se preocupa por los rumores del salon, por las murmuraciones que hacen circular, por las relaciones mas ó menos exageradas, las anécdotas mas ó menos escandalosas que se cuchichean, y que repetidas de boca en boca recorren todo el pais con una rapidéz eléctrica. Ignoramos hasta qué punto son fundados estos temores, pero es incontestable que jamás la charla ha sido mas activa, jamás el talento francés ha sido mas punzante. No tenemos consejos para dar, ni es probable que los diéramos caso de tenerlos, pero es evidente para todos que los rigores en que vive la prensa, son el tema principal de las conversaciones políticas. Cuanto mas callamos nosotros, mas lejos resuena el murmullo de las conversaciones. Los habladores se presentan mas encarnizados porque defienden la imprenta, su antigua aliada, y son tanto mas terribles por cuanto se escapan á las garras de la policía, ¡preciosa ventaja que les envidiamos!

¿Cuántas veces el *Monitor* se ha visto obligado á desmentir rumores inexactos? ¿Quien habia puesto en circulacion estos rumores? Seguramente no fueron los periódicos, pues que

se han hecho mas prudentes que el divino Ulises. ¿Quién, pues, habia esparcido estos rumores? ¿quién se hizo feditur de la maledicencia? ¿quién era ese enemigo á quien el gobierno se veia obligado a desmentir sin poder cogerlo? Era la charla. Devolved á la prensa, no mucho, si teméis que mucho sea demasiado, sino un poco de libertad: los habiadores os lo agradecerán; se moderarán, la prensa será para ellos un obstáculo saludable. Hace mucho tiempo que se pronunciaron estas palabras, verdaderas en el fondo: Lo que en Francia no se puede escribir, se canta y se repite en voz baja. Permitid que se escriba, y se cantará y murmurará menos. Por muy libre que sea la prensa, por el solo hecho de su publicidad, de la luz que lleva consigo, de la contradicción que provoca, se respeta á sí misma; cubre con un velo la desnudez de lo que se le presenta; encierra la parla en sus justos límites moderándola.

¿Porqué privarse de este freno saludable? ¿porqué abandonar el campo á la charla, sabiendo que, como David, ha muerto con su honda tantos Goliaths?—*L. Jourdan.*

POR UN BUFALO.

En 1858 triscaban jugando alegremente varios niños en la plaza de la aldea de la Mote Brion, cuando se vieron interrumpidos por un grito:

—¡Cuidado, paso al malo! lanzado por uno de ellos, que echó á correr con toda la ligereza de que eran susceptibles sus piernas. Sus camaradas le imitaron, y en un instante desocuparon la plaza, quedando por dueño de ella un muchacho de catorce años que llegaba á este tiempo.

Al considerar el miedo que inspiraba á aquellos niños su presencia, entreabrió sus labios una sonrisa de satisfaccion, y lanzó el palo que llevaba en la mano, con una destreza poco común, á las piernas de los mas perezosos en huir.

—¡Cómo me temen! exclamó sentándose sobre la yerba de que estaba alfombrado el suelo; pero pasado un rato sin hacer nada, fuese apoderando de su ánimo el aburrimiento que á tan pocos años produce la soledad, y comenzó bostezar de una manera desusada; menester es decir que sus esperezamientos y bostezos aumentaban su ya considerable fealdad; porque era pequeño de estatura, de espaldas anchas, cabeza monstruosa, y tenia los ojos pequeños y unidos aunque vivos y centellantes. El desórden de sus vestidos no prevenia tampoco mucho en su favor, porque en lo destrozados y en las manchas de sangre y lodo que los cubrian, probaban los gustos y costumbres de su dueño, poco pacíficas y dignas de alabanza.

Despues de estirarse tres ó cuatro veces, se levantó bruscamente y echó una mirada en su derredor, como buscando un objeto que poder hacer blanco de sus depravadas intenciones; no vió nada, pero oyó un mujido estrordinario que le produjo al pronto un estremecimiento. Arrepentido de aquel instintivo movimiento de temor, se incorporó, y dando algunos pasos hácia donde habia partido aquel ruido, descubrió al través de unas yerbas altas la cabeza enorme de un búfalo, que fijaba sus imponentes miradas en su persona.

No obstante sus naturales agresivos impulsos, sintió por esta vez en el fondo de su corazon el deseo de pasar de largo y dejar reposar tranquilamente al gigantesco animal, que estaba echado frente de él; pero apenas hubo andado algunos pasos, cuando avergonzado de su debilidad, volvió repentina y precipitadamente, y cogiendo del suelo una piedra, la lanzó al búfalo.

El animal oyó silbar el proyectil por muy cerca de sus orejas; pero se contentó con sacudir perezosamente la cabeza.

Su apatía envalentonó al muchacho.

—¡Ah! ¡ah! parece que no te gustan mucho las piedras de Beltran, que te hacen sacudir las orejas! ahora verás cómo las sacudes de veras, añadió haciendo provision de piedras con que llenaba sus bolsillos. En seguida comenzó á apedrearle con tan buen tino, que ninguna desperdició el golpe. El poderoso animal se levantó con trabajo, y miraba fijamente á su enemigo, cuando vino á darle una en un ojo; entonces, estirando su cabeza y lanzando un mujido de dolor, embistió al muchacho, que por su parte echó á correr cuanto podia, mas no

tanto que dejase el búfalo de alcanzarlo y de darle una cornada, que lo hirió y estropeó gravemente.

Sin duda esta hubiera sido la última de sus hazañas, porque hubiera perecido pateado por el furioso animal, sin el auxilio de un joven arrendatario testigo de esta escena, y que acudió en su socorro, hiriendo por detrás á la fiera con una horquilla que tenia en la mano. El búfalo se revolvió, y abandonó á Beltran para acometer á su nuevo enemigo; pero aquel, intrépido é irritado con los dolores de su herida, apenas de pié, corrió en ayuda del que tan valerosa y oportunamente le habia socorrido, cogió con una cuerda que casualmente halló cerca de sí, y echándola diestramente á las patas del búfalo, consiguió tumbarlo y hacerse dueño de él, con auxilio de otras gentes que llegaron, atraídas por el peligro en que habian contemplado á los dos jóvenes.

Cubierto de sangre y polvo, se dirigió Beltran hácia el joven arrendador que le habia salvado del furor de la fiera, y tomándole la mano, le dijo:

—Gracias, Santiago Plugastec, gracias; mi reconocimiento hácia tí es hoy tanto mas grande, cuanto que yo nunca te hecho sino mal. Tú has castigado mis maldades con un beneficio; pero yo te juro por lo mas sagrado que deseo probarte que, sea quien quiera, como quiera y donde quiera, me encontrarás dispuesto á emprender por tí todo lo hacedero, bien entendido sea justo y leal.

II.

Cinco años pasaron despues de este suceso. ¡Cinco años! ¡Cuántos acontecimientos pueden en este espacio de tiempo, á la vez tan largo y tan corto, ocurrir en la existencia de un hombre! Cinco años habian pasado, y la Bretaña, de rica y tranquila que era, se habia convertido en teatro de guerra civil; Juan de Monforte y Carlos de Blois se disputaban este desventurado pais, y sus habitantes, ó mas bien sus señores, tomando partido por uno ó por otro de los pretendientes, se entregaban á los azares de los combates, y desolaban todo, porque la guerra que se hacian era guerra de esterminio. Las tierras quedaban incultas, porque decian los labradores: «¿A qué trabajar las tierras si los soldados con los piés de sus caballos han de inutilizar el esfuerzo de nuestros brazos? ¿A qué sembrar para que las espigas sean pasto de los caballos?» Nunca se habia conocido en la Bretaña una miseria tan espantosa como la que le afligió en aquella época. La mayor calamidad que puede abrumar á un pais, dice un historiador, es tener á un tiempo dos reyes, y esto precisamente sucedia á la Bretaña.

A este tiempo, Santiago Plugastec, casado hacia tres años, habitaba en la castellanía de Fugeray, y era uno de los colonos mas laboriosos, aunque tambien de los mas perjudicados por la guerra; y Beltran, aquel muchacho pendenciero y temido, se habia convertido en un caballero, aunque joven, distinguido ya por su valor, y que, como él de sí mismo decia: «Soy barto feo y brusco para grangearme el afecto y las atenciones de las damas, pero en cambio infundo pavor á mis enemigos.»

Encargado Beltran de acompañar á Inglaterra á los dos hijos de Carlos de Blois, que debian quedar en rehenes de su padre mientras venia á Francia y Bretaña á convenir en los ajustes de una transaccion, se adquirió en el desempeño de sus importantes funciones los elogios y la estimacion de la corte de Inglaterra. No fué su porte menos brillante en los torneos, y cuando regresó á Bretaña, ya estaba considerado como un cabal y renombrado caballero.

Apenas llegó á los sitios de la contienda, supo que las tropas de Carlos se habian apoderado del castillo de Fugeray.

—Tres dias hace que son dueños de él, dijo: dejémosles por hoy tranquilos, hagan su sopa mañana, que nosotros iremos á comérmola. ¿Hay aqui entre vosotros cuatro hombres decididos y resueltos á emprender conmigo una sorpresa arriesgada?

Todos los que le escuchaban se levantaron á un tiempo.

—¡Bien! dijo, por nuestra Señora, os prometo que iremos todos. En seguida dió á cada uno sus instrucciones, y tres horas despues de anochecido se hallaban cuatro hombres disfrazados de leñadores al pié de los muros de Fugeray.

—¡Hola! ¡eh! gritaban al centinela, bajad el rastrillo, que estan aqui dos carretas de leña

muy buena para calentarse en el invierno, y que deben hazeros falta, porque el señor de Craon, que os manda, nos ha enviado un escudero con orden de cortarla y conducirla sobre la marcha.

El centinela llamó á otro de los hombres de armas para que le ayudase á echar el rastillo.

Entonces los leñadores avanzaron con sus carretas; mas apenas habían llegado á la mitad del puente, cuando se rompió la rueda de una de ellas.

—El diablo se lleve las que te gruñen, condenado; buenos estamos ahora; en un cuarto de hora á lo menos no podremos cerrar este boquete.

—Y aun cuando alguno lo cerrara, no serías tú, por vida mia, á quien tal cuidado le quitara el sueño, replicó uno de los leñadores hundiendo su daga en el pecho del hombre de armas, que cayó sin proferir un ¡ay!

Uno de sus compañeros lanzó un agudo silbido, que era la señal convenida para que acudiesen doscientos hombres que estaban emboscados en un bosque inmediato, y un cuarto de hora despues, segun habia prometido el caballero Beltran, comian sus soldados la sopa que estaba preparada en el castillo de Fugueray para los hombres de armas del conde de Monforte.

Despues de cenar, quiso Beltran revistar los prisioneros para despachar á las gentes de mas condicion, y no guardar mas de lo que pudieran pagarle rescate. Entre los prisioneros que se presentaron estaba Santiago Plugastec, y apenas lo hubo divisado le llamó el primero.

Santiago obedeció temblando y con la vista fija en el caballero, á quien el trascurso de cinco años, la barba, su armadura, y mas que todo el miedo, no le permitieron reconocerle.

—Escucha, le dijo, voy á pronunciar la suerte que te espera.

Santiago creyó que iba á pronunciar su sentencia de muerte.

—Escucha. Te regalo la mas bella posesion de la castellanía de Fugueray, y cincuenta bueyes y vacas que escogerás á tu gusto, y cien fanegas de tierra de labor; esto aparte de lo que haré grabar sobre la puerta de tu casa, en letras gordas, ademas de mi escudo, la siguiente inscripcion:

BAJO EL AMPARO Y PROTECCION
DEL CABALLERO
BELTRAN DUGUESCLIN.

Y cuenta con el que se atreva á molestarte, porque juro por nuestra santa patrona, que se ha de arrepentir.

Santiago miraba al caballero con un asombro que participaba ya de estupidez; creia estar soñando.

—¿No te acuerdas ya, continuó el caballero, de un chiquillo mal criado, que mataba tus gallinas, te robaba las frutas de los árboles y que maltrataba tus búfalos? No te acuerdas que en vez de ir á quejarte á su madre, te limitabas á decir: estas son niñadas que le curará el tiempo? ¿No te acuerdas tampoco del que sin tu arrojo hubiera perecido entre las patas del búfalo mas enorme que se ha visto jamás? Pues aquel te prometió ser el amparo de tus necesidades, y la ocasion de cumplir su promesa ha llegado; sé, pues, rico y feliz, y si alguno te molestase ó atenta contra tus propiedades dile: «Cuenta con el caballero Beltran Duguesclin,» y acude á buscarme.

III.

En 1339 Duguesclin defendia á Dinan, sitiado por el duque de Lancastre; segun las costumbres de la época, se habían convenido sitiados y sitiadores en suspender las hostilidades; acordaron una tregua que tenia por objeto descansar para reparar los combatientes sus fuerzas, y para que pudiesen ocuparse de sus mas importantes negocios. Los soldados de los dos campos se adiestraban en los ratos de ocio en el manejo de sus armas, mientras llegaba la ho-

ra de esgrimir las en propia defensa y no como distracción. Duguesclin no era el único que gustaba participar de estos belicosos recreos.

Un día que salió á dar un paseo á caballo, acompañado de sus escuderos y hombres de armas, vino á arrojarle á sus piés un prisionero, pálido, cargado de cadenas, y gritando, gracia! socorro! El caballero reconoció en la voz de este hombre la de su protegido Santiago Plugastec.

—Monseñor, esclamaó, compadeceos de mí; han asesinado á mi mujer, á mis hijos, han quemado mi casa y me han dicho: «Nosotros te haremos sufrir tanto, cuanto que además de ser nuestro amigo, eres el protegido de Beltran Duguesclin.»

—¿Y quién te ha tratado de esa manera?

—Sir Tomás Cantorbery y sus gentes.

—¡Ah! sir Tomás Cantorbery, replicó el caballero sin conmoverse aparentemente, ya tengo que ajustarle también una cuenta por haber intentado coger prisionero á mi hermano el mas pequeño, á pesar de la tregua acordada; ahora veremos si es hombre que sostiene lo que dice.

Hablando así, volvió el caballo hácia la tienda del duque de Lancáster, en la que estaba también el jóven, que lo es de Monforte.

—Monseñor, dijo, dispuesto teníamos distraernos con los juegos de un torneo; pero yo vengo á proponeros un duelo, un combate á muerte por dos insultos que he recibido de sir Tomás Cantorbery. Hace ocho días que hizo prisionero á mi hermano con mengua de la fe convenida en la suspension de armas; pero me hicisteis justicia y accedí á vuestro deseo en que no se verificara el combate. Hoy he sabido que un honrado labrador que guardaba mi protección, ha sido, á despecho de la tregua, robado, incendiada su casa, sacrificados sus hijos y encadenado como prisionero. Este ruin proceder es el de Tomás Cantorbery: yo le arrojo el guante, y que sea Dios en ayuda del mejor derecho.

El duque de Monforte y el de Lancáster accedieron á la solicitud de Duguesclin, y designaron aquel instante para el combate.

Se dirigieron todos, pues, al palenque preparado para el torneo, donde se hallaba reunida la nobleza de ambos partidos. Un heraldo publicó que monseñor Beltran Duguesclin retaba sin escusa á muerte á sir Tomás Cantorbery, y un momento despues pareció este en la arena, y los padrinos y el señor del campo gritaron: Partid.

El primer encuentro fué violento y rompieron mutuamente sus lanzas en su petos; en seguida ambos caballeros, con la velocidad del rayo, echaron pié á tierra, y con el hacha en una mano y la daga en la otra, comenzaron un combate prolongado y terrible; porque los dos paladines mostraban la misma destreza y ardor.

Tomás de Cantorbery sacudió en la cabeza de su rival un hachazo tan profundo, que derribó su casco hecho pedazos dejándole desnuda la frente.

En tanto, Santiago Plugastec, que impetraba el auxilio de la Providencia para su protector, pensó desfallecer por creerle con aquel golpe mal parado; mas pronto recobró aliento al ver que Duguesclin, irritado con el golpe que habia recibido, se lanzó sobre su adversario, y clavando el filo de su hacha en la visera del casco de Cantorbery, le derribó al suelo, y le puso el pié en el pecho, exclamando:

—¡Ah! sir Tomás Cantorbery, habeis atentado contra lo mas sagrado, contra lo que se recomendaba á la lealtad misma de sus enemigos, y ahora ya os doy á conocer á todos como traidor, malsin y cobarde, dispuesto á combatir contra los niños y vasallos indefensos.

Mientras tanto, Cantorbery iba á perecer ahogado bajo la aplastada visera de su celada, y los heraldos se dirigieron en su ayuda para desembarazarle de ella; pero Duguesclin gritó con voz de trueno:

—Fuera todos: nadie se acerque; solo el ultrajado puede hacer merced de la vida.

—Hola, mi buen Santiago, acércate para disponer de la vida de este caballero que ha menospreciado la tregua, y durante ella ha matado á tu mujer y tus hijos, incendiado tu cabana y traídote prisionero cargado de cadenas. Toma mi daga y dale el golpe de gracia, ó imponle el rescate que te acomodare, que te juro por nuestra santa patrona te lo ha de satisfacer.

—Solo su sangre podría satisfacer la que ha vertido de mi mujer y mis hijos; pero puesto que la suya no puede restituir el aliento á los que lo perdieron por su mano, le liago merced de la vida para que los manes de sus víctimas le sigan por do quiera que se oculte, respondió Santiago Plugastec con acento esforzado.

Levantaron en seguida al mal ferido caballero, y entre los gritos y los insultos de los espectadores, se alzó una voz, la del duque de Lancaster, que le intimó orden de salir al punto de la liza y tomar el camino de Inglaterra. En seguida mandó reconstruir la casa de Santiago á costa de sir Tomás y ordenó á sus tropas le respetasen siempre, fuera los que quisieran los sucesos de la guerra.

La casa del honrado Plugastec subsistió hasta dos siglos después de la muerte del caballero Dugesclín, con esta inscripcion en inglés, francés y breton:

BAJO EL AMPARO Y PROTECCION
DEL CABALLERO
BELTRAN DUGUESCLIN.

Hé aquí lo que trae el *Tribuno* de hoy acerca de una contra protesta que varios abogados de esta corte elevan á S. M. en oposicion con otro documento firmado por los ex-decanos del colegio y su junta de gobierno:

«Sabemos que varios individuos del colegio de abogados de esta corte, no conformes con el fondo ni con la forma de la esposicion que acabá de elevar á la Reina la junta de gobierno de aquel, y creyendo además que ni el reglamento ni la entidad del asunto la permitian tomar el nombre de sus comitentes, sin consultarlos previamente, han redactado una contra esposicion ó protesta, para la cual están ya recogiendo firmas.

Los mismos que no aprueban la disposicion de la instruccion de 30 de setiembre, censuran el paso dado impremeditamente por la junta; paso tanto mas extraño cuanto que es obra de media docena de decanos, personas en quienes debia suponerse mucho seso, gravedad y tono en una cuestion de tanta importancia.

Escritas las anteriores líneas, llega á nuestras manos la esposicion á que nos referimos, firmada por una porcion de abogados, entre los que se hallan los señores Clarós, Perez Anguita, Paz, Diaz Delgado, Sas y Llera, Bustos y otros. Dice así:

«Señora:

Los infrascritos abogados, individuos y no individuos del colegio de Madrid, á L. R. P. de V. M., respetuosamente protestan contra la protesta de la junta de gobierno y ex-decanos del mismo colegio, con motivo de las calificaciones estampadas en la esposicion que precede á la Real instruccion de 30 de setiembre último.

Los que suscriben, que se lisonjean aun de conservar nociones exactas del valor de las palabras y de la intencion de los pensamientos, no han visto ni podido ver en esa esposicion alusiones personales de ningun género á clase alguna determinada; y mucho menos á la honrosa á que todos ellos pertenecen. Lamentar un estado legal de forma, presentar de bulto los inconvenientes y escándalos que produce para que penetrada la opinion de la magnitud del mal, reciba con satisfaccion el remedio heroico con que se le quiere estirpar, no es, no ha sido nunca ofender á instituciones ni á clases que no han podido evitar los males que no habian creado.

Pensar de otro modo es invertir el orden lógico del raciocinio, y equivale á sostener que la impugnacion del fanatismo mas grosero y destructor es el anatema del venerando sacerdocio, ó que la esposicion de los antiguos y hondos males que trabajan á las sociedades modernas es la predicacion de la anarquía y un insulto á la generacion presente.

Los que suscriben esponen sumisamente á V. M. sus ideas sobre la materia, y desean su publicidad, porque amigos de la verdad, no quieren que la malicia trasluzca una solapada oposicion, so color de actos de un orden doctrinal, y temen sobre todo, que la opinion que cubre con sus aplausos las últimas reformas judiciales, llegue á sospechar siquiera que el espíritu de clase las resiste, resucitándose hoy entre nosotros los errores académicos, que mas

de una vez han puesto en duda clarísimas verdades de la ciencia y los descubrimientos maravillosos del ingenio humano.

Sería un espectáculo lamentable y altamente impropio de nuestro siglo, que el profesorado jurídico, que la noble abogacía que en todas las naciones modernas se ha puesto al frente de las reformas bienhechoras, ora económicas, ora políticas, quedase rezagada en las judiciales, pagando un tributo vergonzoso al ridículo casuismo aristotélico que aun vivía hace pocos días en nuestra curia.

Dignese, pues, V. M. acoger con su acostumbrada benignidad esta contra-protesta de los infrascriptos profesores, que se creen hoy tan honrados como antes del día 30 de setiembre, pues no conceptúan les infliera ofensa el pensamiento plausible de evitarles que intervengan en adelante en pleitos y actuaciones donde la imperfección de las formas ocasionaba frecuentemente pérdidas y daños, de que la opinión menos conocedora y el vulgo siempre suspicaz achacaba injustamente gran parte de culpa á los que dentro de un círculo legal ni podían ni debían desentonar el lúgubre cuadro que presentaba nuestro foro.

Madrid etc.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—(Siguen las firmas.) (Heraldo.)

Es notable la siguiente carta, en que se compromete Alejandro Dumas á escribir en seis días un drama de cinco actos:

«Mi querido director del Teatro francés:

Acabo de llegar de Bruselas á consecuencia de haber sabido que la censura ha prohibido «La juventud de Luis XIV.»

Hoy es martes, y le pido á Vd. hora para leer otra composición el lunes próximo.

Leeré á Vd. cinco actos.

No sé aun lo que leeré á Vd., porque la noticia me ha cogido de improviso; pero esos cinco actos se titularán «La juventud de Luis XV.»

Es inútil decir que en «La juventud de Luis XV» no habrá ni una palabra, ni una situación de «La juventud de Luis XIV», la cual quedará intacta para el caso en que la censura tenga á bien devolverla á Vd. algún día.

Si hubiere concluido antes del lunes, tendré el honor de anunciarlo á Vd.

Es de Vd.—Alejandro Dumas.

Martes 14 de octubre á las tres de la tarde.

(Clamor.)

Se divierten.—Sobre la conciencia de un diario granadino echamos la siguiente gaceta.

«Ya dijimos que en Málaga estaban mas en grande que nosotros respecto á teatros; siete compañías hay actuando en los de el Liceo, Principal y Circo de la Victoria. La concurrencia es numerosa en este último, pues no baja ninguna noche de tres mil á tres mil quinientas personas; pero lo que allí pasa no deja de ser chistoso. En medio de la representación gritan los vendedores: ¡agua fresca! ¡avellanas tostaas! ¡garbanzos calentitos! ¡morcillones! etc.; lo que forma un gracioso contraste con la representación. También hay un tabernáculo dentro del edificio, donde se venden hostiones, aguardiente y aceitunas; todo el mundo anda reva la Pepa.»

—Cetáceo.—Se lee en un diario de Cádiz del 11:

«Ayer entre seis y siete de la mañana apareció en la plaza del Sur entre Torre Corda y la Cortadura, una ballena que tendrá aproximadamente de 20 á 24 varas de longitud; su enorme cabeza se halla en situación directa al mar, siendo muy probable que este animal en cuya piel se advierten las señales de varios golpes de harpon, tenga poco tiempo de muerto, pues su carne se halla fresca todavía y aun parece que se le notan algunos restos de vitalidad.»

—Mas sobre la ballena.—Dice el Contribuyente de Cádiz:

«Ayer ha sido inmenso el número de personas que ha ido á ver la ballena barada en la playa del Sur. El camino de esta ciudad á la de San Fernando estuvo constantemente cruzado por góndolas, coches, calesas, caballos y burros, que conducían á los curiosos. Hasta car-

ros fueron con multitud de viajeros, y todavía se anuncian para hoy numerosas visitas. Los ventorrillos son los que tienen una feria con semejante ocurrencia. » (Heraldo.)

EL CÓLERA.—En un periódico extranjero leemos las siguientes noticias sobre el cólera, cuya importancia es inútil encarecer. Dice así el diario que copiamos: « Nos proponemos llamar la atención pública sobre un hecho que interesa de bastante conocer y que hasta ahora ha sido ignorado por todo el mundo. Según la *Gaceta médica*, ó mas bien, según declara el doctor Julio Querin, que se ocupa de este asunto tan importante, *es posible prevenir el desarrollo del cólera*. Dicho periódico científico ha sido el único que ha demostrado de un modo *dogmático* en los primeros días de la invasion epidémica de 1832, que el cólera, tenido hasta entonces por una enfermedad *pulminante*, es generalmente precedido de un período *prológico* ó de incubacion caracterizada por una diarrea benigna fácil de contener. La experiencia ha demostrado que una vez detenida, se previene el cólera al que precede como preliminar forzoso. »

Convencido de la realidad de este gran resultado de la observacion, el gobierno inglés con ese celo verdaderamente paternal y solícito que le distingue, ha instituido en N. W. Castle una comision inspectora encargada de ir de puerta en puerta averiguando la existencia y el número de personas atacadas de la diarrea prológica.

A esta salvadora innovacion se debe el rápido descenso de la epidemia. Como consecuencia de este gran suceso hijo de la observacion, se puede asegurar que *es fácil prevenir la explosion del cólera en todas las localidades que no han sido invadidas por este azote*. Mr. Julio Querin se propone ocuparse de este asunto y por nuestra parte reproduciremos sus escritos. El público comprenderá fácilmente lo que interesa *prevenir* las desgracias y conjurar la alarma que el menor síntoma pudiera producir entre nosotros. (Nacion.)

Valencia 19 de octubre.

Parece que el Capitan general de este distrito, D. Francisco Javier Azpiroz, que debia haber llegado ayer en la silla-correo de Madrid, no lo ha verificado á causa de una leve indisposicion que le detiene en la corte. (D. M. de V.)

Noticia de los fallecidos en el día 21 de octubre de 1855.

Casados 1—Viudos 1—Solteros 2—Niños 6—Abortos 1
Casadas »—Viudas 1—Solteras 1—Niñas 4.
Nacidos.—Varones 8.—Hembras 4.

SEGUNDO TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Relacion de las aprehensiones verificadas por la fuerza de este tercio en la primera quincena del mes próximo pasado.

El puesto del Bruch aprehendió el día 10 al desertor del regimiento infanteria del Rey, Fructuoso Mensa.

El puesto de San Feliu aprehendió al día 3 al desertor del regimiento caballeria de Numancia, Crescencio Ginés.

El puesto de Mataró aprehendió el día 13 á los criminales José Islaminich, José Comas y Ramon Lladó, por violacion á una jóven.

El puesto de Arens de Mar aprehendió el día 4 al prófugo Francisco Mamet y Lloberas, de la quinta de 1831. El 9 al paisano Manuel Bicha, de Verpinan (Francia) por ratero y vago.

El puesto de Badalona aprehendió el 4 á Narciso Triguert por robo de 9 pavos. El día 1.º á Nicolás Moré, por ladron.

El puesto de Tordera aprehendió el día 4 á José Gené y José Agusa, por robar corcho.

El puesto de Manresa aprehendió el día 6 á Jaime Villardel, por robo de 10 rs. El 10 á Isidro Ferrer, por haber muerto dos cabezas de ganado.

El puesto de Jorva aprehendió el día 14 al desertor del primer regimiento de Artilleria Isidro Montes.

El puesto de Bell-lloch aprehendió el día 1.º á José Antonio Riera, por haber herido al dueño de la venta de la Calandria y á su esposa. El 13 al hermano, cómplice en el mismo delito, Juan Riera, secretario del Ayuntamiento de Alamins.

El puesto de Borjas capturó el 13 á Manuel Fernandez, Manuel Minardo y Antonio Muñoz, cómplices en el asesinato cometido el 8 del actual, á Antonio Piqué y Falco y Silvestre Bellver, quintos del último reemplazo.

El puesto de Agramunt, y por el jefe de la línea fué aprehendido Ventura Beltran, por delincuente, reclamado por el señor gobernador de la provincia.

El puesto de Bellpuig aprehendió el 14 á Antonio Basquer, Jaime Tella, José Oliva, Agustín Regal, José Rivaltes, Antonio Ballporta y Magin Casanellas, por heridas causadas en el pueblo de Tordera.

El puesto de Ager aprehendió el día 8 al desertor de la caja de quintos Bautista Beltran.

El puesto de Figueras aprehendió el día 4 á José Petit y Jaime Madranas (a) Pauli, por sospechas de fabricar moneda falsa. El 7, por el mismo delito, á Joaquín Martín Ribera.

El puesto de la Junquera aprehendió el 4 á Adolfo Barris, prófugo de la quinta de 1833. El 6 á Martín Batllé, y Pedro Baserva, por robo de frutas. El 7 á Pedro Falgonera, por delincuente.

El puesto de Massanet aprehendió el día 1.º á Gabriel Buidas, prófugo de la quinta de 1833.

El puesto de Torredembarra capturó el día 1.º á Miguel Mestres y Pedro Barcello, por usar armas sin licencia.

El puesto de Valls aprehendió el 6 á Francisco Prats, por haberle encontrado 21 libra de tabaco negro. El mismo día lo fué José Pintaluba, por hallarse jugando á ruleta.

El puesto de Bimbodí capturó el día 13 á Ramon Monllao, Jaime Tolrá y Antonio Odena, por cazar sin licencia.

El puesto de Reus aprehendió el 6 á Juan Barrifet, por robo de uvas. El mismo día al gitano Felipe Jimenez (a) Meba, por robos.

El puesto de Hospitalet capturó el 8 á Pedro Bernet, Victor Castellon y Francisco Joch, por haber pegado fuego al monte de Baudallos.

El puesto de Falçet capturó el 3 á Teresa Estren, Rosa Sampell, y Cándido Marguez, por robo de avellanas. El 11 á Pelegrin Barceló, por robo de frutas.

Además se detuvieron y presentaron á la autoridad en varios puntos de este Principado 39 personas en esta quincena por indocumentadas.

Barcelona 6 de octubre de 1853.—El brigadier, Luis María Serrano.

Anuncios judiciales.

D. Gil Fabra, auditor de Guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, encargado del de Palacio por ausencia de su propietario.—Al tenor de lo mandado con providencia de quince del presente mes, en los autos ejecutivos que versan en dicho juzgado de Palacio y actuacion del escribano infrascrito, entre partes de D. Antonio Sala y Vilar, como subrogado en la accion y derecho de D. Ramon Serra y Freixas, actor demandante contra los consortes D. Francisco Liron y Doña Carlota Sala; se subastará por término de treinta dias y con arreglo á las tabas que originales obran en dichos autos por copia en poder de D. Francisco Vila, la casa sita en la calle del Cármen, señalada de número seis, propia de dicha Doña Carlota; durante cuyo término se admitirán las proposiciones que se hicieren, siendo admisibles; y finido se señalará día para el remate. Dado en Barcelona á veinte de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Gil Fabra.—Por mandado de S. Sria., Ramon Cailá y Gual, escribano.

—En virtud de lo mandado por el señor Gil Fabra, auditor de Guerra honorario y juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad y su partido, con auto de este día, dado á consecuencia del escrito presentado por el procurador de D. Juan Paredi, en méritos del pleito pendiente en dicho juzgado contra D. Jaime Però, ambos de la misma vecindad, se hace saber la vertencia de dicho pleito, consistente en cumplimiento de un arrendamiento de local y fuerza de vapor de la casa fabrica de dicho Però, sita en la calle de la Riereta de esta capital, á fin de que cualquier comprador ó compradores que se dice haber, estén en la inteligencia de que quedarán sujetos á la resultancia del negocio. Espítese á instancia de D. Juan Petit en el nombre que acciona. Dado en Barcelona á 21 de octubre de 1853.—José Antonio de Paz, escribano.

n—D. Narciso Sicars, magistrado honorario de la Audiencia de Mallorca, y juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, encargado del de Palacio.—Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á José Badina y Lucha, para que dentro de nueve dias se presente en este juzgado, calle de los Baños nuevos, núm. 2, piso tercero, á fin de ampliarle la indagatoria y demas que corresponda, en la causa formada contra el mismo sobre vagancia; parándole en otro caso el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Dado en Barcelona á veinte de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Narciso Sicars.—Por disposicion de Su Sria., Jaime Tos, escribano.

Anuncios oficiales

Mañana sábado, á las doce del día, tendrá efecto en el salon de estas Casas Consistoriales, a tenor de los anuncios publicados, la subasta para la construccion de una estatua y restauracion de la fuente llamada de Neptuno, que existe en el frente del edificio conocido

por el Peso Real, junto á la Aduana. Barcelona 21 de octubre de 1853.—P. D. del I. S. Alcalde-Corregidor, Manuel Durán y Bas, secretario.

—Sociedad artístico-científica.—El domingo 23 del que rige, á las nueve y media de la mañana, se celebrará sesión ordinaria, en la que ocupará el turno el socio D. Buenaventura Anglada, con una Memoria cuyo tema es: «Formacion de las piedras y explotacion de canteras.» Barcelona 21 de octubre de 1853.—P. A. de L. J. D.—El vocal secretario, Modesto Fossas.

—Ateneo de Bellas Artes.—La Sociedad celebrará sesión ordinaria el domingo 23 de los corrientes, á las once de la mañana, en la que el socio D. Hilarion Rubió presentará el proyecto de un Casino con una memoria explicativa. Lo que se avisa á los señores socios para su puntual asistencia. Barcelona 21 de octubre de 1853.—El secretario, Andrés Bosch.

—Ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.—Primera seccion hasta Manresa. Los señores accionistas se servirán pasar á completar el pago del seis por ciento del primer dividendo señalado por el gobierno de S. M. desde el día 15 al 25 del actual mes, ambos inclusive, en la oficina de la Sociedad, sita en el piso segundo de la casa de D. José Plandolit, calle de Escudillers, n. 75, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde. Barcelona 13 de octubre de 1853.—Por acuerdo de la Junta provisional, Joaquín Arimon, secretario.

—Iltre. Colegio de Abogados.—La Junta de Gobierno ha acordado celebrar Junta general extraordinaria el domingo 23 del actual á las once en punto, en el local de la Universidad literaria, para negocios de interés privativo de la corporacion. Lo que se avisa á los Sres. colegiales para su asistencia. Barcelona 20 de octubre de 1853.—El secretario, Jaime Soler y Gelada.

—Publicados en los periódicos de esta capital con fecha 15 del corriente, los números de las setenta obligaciones del empréstito para la apertura de la calle de la Princesa, á las que ha correspondido su amortizacion en el actual semestre, por resultado del sorteo verificado en dicho día, con sujecion á las bases quinta y sesta de las aprobadas para la contratacion del empréstito; y habiéndose retirado de circulacion las espresadas setenta obligaciones, quedando reembolsados de su importe los tenedores de las mismas y satisfechos los premios que designó la suerte á las cuarenta y ocho primeras, se hace saber: que insiguiendo lo establecido en la base séptima de las citadas, tendrá lugar en el patio de estas Casas Consistoriales, á las doce del día de mañana, el acto público de la quema de dichos títulos, del cual se levantará auto por el notario de la Municipalidad para los efectos consiguientes.

Barcelona 21 de octubre de 1853.—P. A. del M. I. S. A. C. I., Manuel Durán y Bas, secretario.

—Sociedad del Fénix.—La Direccion ha determinado que las funciones dramáticas comienzen en los primeros días del inmediato noviembre, y con este motivo tiene el gusto de anunciar á los Sres. socios que se separaron durante la estacion calorosa, que si desean ingresar de nuevo en la Sociedad pueden presentarse en el local de la misma durante los cuatro días siguientes al de esta fecha, de 6 á 8 de la noche, y se les continuará en la lista de suscripcion sin satisfacer cuota de entrada. De igual beneficio disfrutarán los sujetos que no hayan pertenecido á la Sociedad y sean presentados por alguno de los socios actuales. Los que se suscriban transcurrido el término que queda señalado, tendrán que sujetarse á lo que resuelva la Junta Directiva. Barcelona 21 de octubre de 1853.—La Direccion.

—Monte-pio Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagarés satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda.

—Reunion literaria.—Esta reunion celebrará sesión ordinaria el sábado 22 del corriente, á las seis de la tarde, y en el local acostumbrado, en la que el socio D. José Tena leerá una memoria cuyo tema es «Sistemas penitenciarios.» Barcelona 20 de octubre de 1853.—P. A. de la J. de G., el secretario general 1.º, Teodoro Yañez.

Parte religiosa.

SAN DONATO, OBISPO.

Este Santo fué obispo de Fiesoli en Toscana. Siendo un sábio y piadoso irlandés, yendo de peregrino á Roma se detuvo en Toscana, y fué compelido á aceptar la dignidad episcopal de Fiesoli en el año de 816, cuya silla gobernó con admirable prudencia y santidad. El Martirologio Romano hace de él mencion en el presente día.

Se reza de Santa Salomé viuda: rito doble mayor y color blanco.

Hoy en la iglesia de la Santísima Trinidad, ahora parroquia de San Jaime, á espensas de una devota que tiene un particular favor recibido de la siempre Virgen Maria con el timbre del Remedio, le tributará un día de gracias en su propia capilla, empezándose la funcion á las once y media con misa rezada; tambien la habrá á las doce, durante las cuales, se harán los ejercicios de la santa novena: concluyendo con los gozos y Salve Regina que cantará la escolanía á tan soberana Madre.—Los devotos que asistan, contribuyan con sus limosnas, é ingresen en la Cofradía y Corte, ganarán las muchísimas indulgencias concedidas por varios prelados de la Iglesia.

Mañana, cuarto domingo de mes, en la iglesia parroquial de San Agustín la Cofradía de Ntra. Sra. de la Consolacion á las siete y media de la mañana tendrá comunión general y por la tarde la funcion se empezará á las cinco.

Mañana, las Sras. Esclavas de la Virgen de las Mercedes tendrán su acostumbrada funcion mensual. A las siete y media será la comunión general con plática preparatoria. Por la tarde los espirituales ejercicios serán á las cinco y media con esposicion de Su Divina Majestad y plática moral que hará el Rdo. D. Benito Tiana, Pbro.

La Cofradía del Purísimo Corazon de María, erigida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel tendrá hoy á las doce la misa de instituto, y por la tarde á las seis los ejercicios espirituales con esposicion de Su Divina Majestad y sermon que dirá el Rdo. D. Antonio Jordá, Pbro. Mañana los devotos del Dulcísimo Nombre de Jesus tendrán la hora de desagravios á las once y media.

Continúa en la parroquial del Pino el novenario á las benditas almas del Purgatorio y predicará hoy el Rdo. Dr. D. Antonio Sagués, Pbro.

La Pia-union del Santo Rosario bajo la invocacion de Ntra. Sra. del Pilar, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, continúa hoy la misma funcion como en los dias anteriores á su escelsa Patrona, en accion de gracias á espensas de una persona devota, y predicará el Rdo. D. Pedro Durán, Pbro., y se concluirá con la Salve y Tota Pulchra que cantará la Escolanía de la misma iglesia.

Continúa el devoto novenario á la gloriosa Santa Teresa de Jesus en la iglesia de religiosas Carmelitas descalzas. A las nueve y media la Rda. Comunidad cantará un solemne oficio; y á las cinco y media de la tarde se cantará el trisagio al órgano, seguirá la novena, y predicará hoy el Rdo. D. Pedro Martí y Puig, Pbro.

Mañana, cuarto domingo de mes, la V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, á las seis de la tarde practicará los ejercicios de instituto, estando de manifiesto Su Divina Majestad, y predicará el Rdo. D. Juan Renom, de las Escuelas Pias.

Nota. En este dia visitando dicha iglesia se ganan dos indulgencias plenarias comunes.

La M. I. Junta de la Cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia, establecida en la iglesia parroquial de Santa Ana, celebrará su instalacion el domingo 23 del corriente, á cuyo efecto: la Junta á las 8 en punto de la mañana saldrá de la referida iglesia con la escolanía y un pendon de la espresada Cofradía, y de todos los que con hacha quieran acompañarles al Palacio de S. E. ilustrísima á recibir de sus manos la imagen de la Santísima Virgen Maria, tutelar de la Cofradía, la que será trasladada á la referida iglesia en procesion; empezándose en seguida los Divinos Oficios por la capilla de música de dicha iglesia parroquial, con sermon que pronunciará el Rdo. D. Juan Renom, de las Escuelas Pias. Por la tarde despues de la funcion del Vía-cruis se dará principio á la funcion con el Santo Rosario al órgano, cantado por la escolanía, un rato de meditacion, en seguida el sermon que pronunciará el Rdo. D. Pedro Nolasco Tenas, concluyendo con la Salve Regina y gozos, cantado por la referida escolanía.

Nota. Las personas que deseen inscribirse en la citada Cofradía lo verificarán en la mesa que habrá prevenida al efecto en la citada iglesia.

El director y demas individuos de la Junta directiva de la Asociacion del Santo Angel de la Guarda, recuerdan á los asociados de la misma é invitan á sus familias y amigos, á que el domingo inmediato 23 de los corrientes, á las diez de la mañana, asistan á la fiesta religiosa que se celebrará en la iglesia del Buensuceso, y en la que predicará el R. D. José Sayol.

Mañana en la parroquial de S. Cucufate, los jóvenes de S. Luis Gonzaga, á las siete y media de la mañana tendrán comunión general; y por la tarde á las seis menos cuarto se rezará el santo rosario, despues se cantará el trisagio, seguirán los ejercicios del dia y sermon que dirá el R. D. Lorenzo Bernardí, y se dará fin con los gozos del Santo.

La Ilre. y venerable Congregacion de Jesus Nazareno, cumpliendo con lo prevenido en sus estatutos, á espensas de varios devotos obsequiará á su tutelar, en la iglesia parroquial

de San Jaime, con los cultos siguientes: Mañana á las 10, con esposicion de Su Divina Majestad se cantará un solemne oficio con sermón que dirá el R. D. Joaquín Lluch. Por la tarde á las seis, con la misma esposicion, se rezará el santo rosario, seguirá un rato de oracion, trisagio cantado y sermón que hará el R. D. Manuel Astort, y se concluirá con las alabanzas á Jesus y reserva. El siguiente lunes á las nueve se cantará un aniversario. Se espera la asistencia de los hermanos congregantes y demas fieles, pues que á mas de poder participar de las varias indulgencias concedidas por diferentes sumos pontífices, la hay concedida por Pío VI, á todos los fieles de ambos sexos que confesados y comulgados, visita ren dicha Santa Imágen desde las primeras vísperas, hasta el ocaso del sol de dicho día, y ro-garen por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, estirpacion de las herejías y exaltacion de la Santa Iglesia.

La ilustre y venerable congregacion de Jesus, María, José y Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la iglesia del Santo Hospital, celebrará mañana la acostumbrada funcion de cuarto domingo de mes: A las siete y media habrá comunión general con plática preparatoria; y por la tarde á las cuatro y media se empezarán los espirituales ejercicios, despues de los cuales habrá sermón que hará el R. P. Juan Renom, escolapio, y se concluirá la funcion con las preces al Sagrado Corazon de Jesus, procesion y reserva del Santísimo Sacramento.

En la parroquial de San José tendrá lugar el día de retiro y preparacion para una buena muerte, como lo verifica todos los meses la venerable asociacion del Sagrado Corazon Agonizante de Jesus. Hoy á las cinco se empezará el Santo Rosario, y los avisos del Corazon Agonizante de Jesus al pecador; luego el Rdo. Pbro. D. José Miró hará una plática doctrinal sobre el escándalo, finida se cantará la Letanía Lauretana, y despues dirigirá los ejercicios el Rdo. cura-párroco de la misma. Mañana á las ocho se empezará la misa de comunión, como si fuese por Viático; y por la tarde á las cinco se rezará el Santo Rosario, se cantará la Letanía y los avisos del Corazon Agonizante de Jesus al pecador, luego se hará la recepcion espiritual de la Extrema-unción, se rezará la recomendacion del alma y las preces del moribundo Jesus Crucificado, dando fin con una exhortacion patética al pié del Crucifijo y el canto de las preces del pecador al Sagrado Corazon Agonizante de Jesus. Asistirá á estas funciones la Escolanía de dicha parroquial iglesia.

En la iglesia de Jesus de la vecina villa de Gracia, mañana domingo á las seis de la tarde se dará principio á un devoto novenario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio. Todos los días habrá sermón.

Parte económica.

Las sustancias vegetales con que se halla compuesto este purgante, escogidas y combinadas segun el nuevo método depurativo de Mr. Dehaut, á fin de que se puedan digerir tan pronto como se toman y en igual tiempo que los alimentos mas sanos y las bebidas mas fortificantes, produce que cada Dehaut de una manera prodigiosa entre todas las clases de la sociedad. Este purgante es muy eficaz para combatir los constipados, etc. y todos los males que tengan su raiz en dicha afeccion. Bajo el punto de vista de una purga simple, es preferible á los demás medicamentos, en razon á que no exige ni tisana ni dieta, y puede tomarse, en caso necesario, muchos días seguidos sin experimentar ningun malestar; ofrece además incomparables ventajas si se propina en la curacion de una porcion de enfermedades crónicas, tales como el asma, catarros, empeines, dolores, gastritis, infartos, jaquecas, escrófulas etc., etc., puesto que el buen alimento que entonces se toma, permite que los órganos digestivos le resistan sin fatiga alguna, todo el tiempo que sea necesario.

Véase la instruccion que se da gratis en París, farmacia Dehaut. Véndense las cajas á 24 rs. en Barcelona, farmacia de los señores Borrell hermanos y Martí. (819)



uno pueda escoger para purgarse la hora y los manjares que mas le convengan, sin alterar en lo mas mínimo las ocupaciones y sin experimentar las incomodidades que las demás medicinas causan. Estas apreciables ventajas experimentadas en Francia hace ya 25 años, han generalizado las píldoras

LIBROS.

Libreria de la Sra. viuda Mayol.

EL CONFITERO MODERNO.—TRATADO COM-
pleto y práctico de confiteria y pasteleria, del li-
corista, y de toda clase de refrescos pertenecien-
tes á la reposteria, con el método de preparar

toda clase de encurtidos por D. José Maillet; adon-
nado con láminas. Un tomo en 8.º 13

NOVISIMO MANUAL DEL COCINERO, O SEA
coleccion completa y escogida de los mejores y
mas modernos tratados del arte de cocinar, espa-
ñola, italiana, francesa, inglesa, etc. etc. con un
extenso tratado de pasteleria, compotas, frutas

confitadas, ratillas y helados, y finalmente diversos medios y recetas de economía doméstica, para la conservación de las carnes, pescados, legumbres, frutas, huevos, etc. etc. Un tomo en 8.º 6 rs.

ARTE DE HACER VINOS, O SEA TRATADO COMPLETO sobre el cultivo de las viñas: dividido en tres partes, y recopilado de los mas modernos autores, tanto españoles como extranjeros. Un tomo en 8.º, 3 rs.

EL NUEVO LICORISTA, O COLECCION COMPLETA de recetas modernas para hacer toda clase de licores, frutos al aguardiente, otros artículos al vinagre, modo de confitar varias frutas, jarabes, conservas de frutas, modo de hacer vinos artificiales, aguas de olor y otras cosas de mucha utilidad. Un tomo en 8.º, 2 rs.

TRATADO DE AGRICULTURA, PERTENECIENTE al cultivo del campo.—Contiene el modo de saber conocer las tierras, y á que cultivo son aplicables: varios modos de arar y con que animales conviene mas: el cultivo de algunas plantas, granos y árboles, con las propiedades de cada una de ellas: seguido de una materia para destruir el pulgon y nebrura de los olivos: modo de conocer la calidad de las tierras y una descripción del pulgon: y de un diccionario alfabético-agrícolo, en donde el labrador hallará en catalán y castellano los nombres de muchas plantas, árboles, yerbas, pajaros y otros animales; los instrumentos de labranza; las muchas clases de trabajos y otras curiosidades del ramo de agricultura. Forma un tomo en 8.º y vale 6 rs.

EL JARDINERO ESPAÑOL O BREVE TRATADO de la Jardinería.—Contiene flores diversas, su cultivo, algunas de sus propiedades medicinales, y varios arbustos. Un cuaderno en 8.º, 4 rs.

EL VERDADERO HORTELANO, O TRATADO DEL cultivo de una huerta.—Contiene el modo de cultivar varias plantas y árboles frutales, con las propiedades de cada uno de ellos. Un cuaderno en 8.º, 4 rs.

Nota. Tomando los tres juntos, 10 rs.

EL AGRONOMO, O SEA DICCIONARIO DE AGRICULTURA—Un tomo en 8.º, 8 rs.

ARTE DE CRIAR Y MULTIPLICAR LOS PALOMOS, sean de la clase que fuesen, tanto en la ciudad como en el campo.—Conteniendo: el modo de alimentarlos y curarlos de sus enfermedades; los cuidados que exige el palomar, ó lugar que ocupan; el modo de cebar los pichones; reglas para conocer el sexo de los palomos; el modo de construir los palomares y grandes jaulas, etc. Medio infalible de hacerse con una renta anual de 10,000 rs. vn. Industria al alcance de toda clase de personas, por don Jacobo Berenguer de Montagut. Un tomo en 8.º, 2 rs.

EL MOSAICO, POR D. JOAQUIN CIL.—HOY SE reparte la entrega 24 de esta interesante publicación. Contiene: 1.º Sobre la divergencia entre católicos en el modo de ver la cuestión de Oriente. 2.º Otra vez de los cementerios protestantes. 3.º Filosofía familiar. Conferencias filosóficas de un padre á sus hijos. Conferencia 4.ª

AVISOS.

EN UNO DE LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS de quincalla de esta capital necesitan algun dependiente inteligente en este ramo. Al que le convenga y reuna buenas circunstancias podrá dirigirse á D. Mariano Vilanova, calle de Basea, num. 12, cuarto principal, quien dará razon. 1

EL NOTARIO EN CUYO PODER ESTEN LOS CAPÍTULOS matrimoniales de Juan Nonell y María Munal, verificados por el año de 1803, sirvase

pasar nota de su habitación á la fábrica de anteojos de Luis Corrons, plaza del Teatro, cerca del Falcon. 1

PARA EL SALON DE LA CALLE DE FERNANDO, conocido por el de Juan, se necesita un oficial peluquero. 1

EN LA FARMACIA DE LA CALLE DE LAS ARENAS de san Pedro, núm. 8, se admiten consultas médicas todos los días de doce á una, por un profesor experimentado. 1

EN LA CASA DE BAÑOS DE LA PALMA, CALLE de San Pablo, continuarán dando baños todo el invierno, con ropa caliente á los que gusten, como los demas años, al mismo precio. 1

RETRATOS

al Daguerreotipo.

desde 20 reales en adelante, con marco y colorido, y satisfaccion del público, en el taller de

M. FRANK,

profesor premiado por varias Academias. Rambla del centro, n. 18. Retratos sobre papel con colorido, desde 60 rs.; tamaño mayor á 100 rs. Se retrata tambien sobre marfil, cristal, seda, etc.—Dánse asimismo lecciones, y se venden máquinas. 4

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DEL VIDRIO, N.º 7, PISO PRINCIPAL, hay una hermosa sala pintada de nuevo y muy bien amueblada, con hermosas vistas, y á mas dos cuartos independientes; todo propio para un matrimonio ó una familia decente, dándoles una esmerada asistencia. 2

EN LA CALLE DE LAS SEMULERAS, N.º 8, TIENDA de zapatero, darán razon de una señora que desea alquilar una sala y alcoba, dando de comer ó sin ello. 3

VENTAS.

REBAJA NOTABLE DE CALZADO.

En la zapateria de la calle de Llauder, tienda n.º 4, de la casa Xifré, se ha hecho la rebaja siguiente: Botas de 80 rs. á 70, las de 70 á 60, las de 50 á 48. Zapatos, los de 30 á 26, los de 26 á 22, los de 22 á 20, y los de 20 á 19. Hay zapatos de castor y de charol para los que son muy delicados de los pies, zapatos de suela doble y de corecho, y chanclas, todo muy cómodo para las personas de lluvias ó invierno, y un abundante surtido de medias botas á precios equitativos. 13

AL PUBLICO.—EN LA CALLE DE AMARGOS, NÚMERO 3, se hallará un surtido de panecillos y varias otras masas, nuevas en este pais, en particular galleta dulce americana, id. rosquillas y varias otras pastas, todas muy buenas para las personas de buen gusto; las que se servirán mandar á dicha calle de Amargos en casa José Llambí. 2

HAY PARA VENDER UN CARRO NUEVO DE LOS llamados (de trabuch), de 14 y 1/2 palmos; tiene caja de madera y cubierta de badana, es propia para trasportar piezas de algodón ó de otra clase, carbon ó cok, etc., y capaz para llevar de 60 á 70 qq. de peso. Darán razon en casa de la Sra. viuda de Bigorra, calle del Pino. 2

ESTAN DE VENTA

dos casas en la Barceloneta, de sólida construcción, situadas en las calles de S. Miguel y S. Telmo, las que se darán por el producto que resulta capitalizando su crédito al seis y medio por ciento. Darán razón en la tienda de la calle de la Concordia, n.º 6, esquina a la de San Miguel del mismo barrio. 3

EN EL MERCADO DEL BORNE, ENTRANDO POR la Pescadería, en la mesa 6.ª, continúa vendiéndose la carne de ternera a 14 cuartos la tercia, y en el mismo mercado, enfrente el Repeso, hay una mesa donde se espande carne de buey, de superior calidad, a 12 cuartos la tercia, y otras dos enfrente la casa del señor Nadal, también a 12 cuartos. 1

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS, LICORES, etc., de D. Andrés Ansaldi y Comp.ª

Habiendo llegado al conocimiento de los propietarios de los dos establecimientos de gaseosas y licores, situados en la Rambla de esta ciudad, el uno frente de Sta. Mónica, y el otro al lado del Teatro principal, de que ciertos sujetos, intentan maliciosamente perjudicar la reputación de los acreditados productos que se fabrican en los establecimientos citados, los mas antiguos en su clase, se previene al público que en lo sucesivo todas las botellas de gaseosas que salgan de las fabricas de dichos Sres. Ansaldi y Comp.ª llevarán un rótulo encolado encima del tapon de la botella, con la firma social de los propietarios. Las botellas que carezcan de este distintivo no se deben considerar de la procedencia de los establecimientos mencionados, aun cuando lleven el sello de la fabrica incrustado en el vidrio. 7

AVISO A LOS CONFITEROS Y FONDISTAS.—EN el antiguo almacén de loza, sito en la Rambla, debajo la casa de la Virreina, acaba de llegar un gran surtido de platos grandes que se venderán a 6 rs. la docena; y mas pequeños, propios para los que rifan dulces en las mesas ambulantes, el día de Todos Santos, a 3, 4 y 4 1/2 rs. la docena. 0

EN LA CALLE ANCHA, NUM. 85, HAY DOS ARCAS de hierro con sus respectivos secretos, buenas para cualquier sociedad, a un precio módico. 0

SE VENDEN VARIOS TELARES CON MAQUINAS a la Jacquard, juntos ó separados. Darán razón en la calle de la Paja, núm. 14, piso 1.º 0

MAQUINARIA EN VENTA.—EN LOS ALMACENES de D. José Bas, de Alicante, calle de S. Francisco, núm. 8, se hallan de manifiesto varias piezas de maquinaria, como son: una turbina de la fuerza de 80 caballos, del sistema de Rocchlin, procedente de los talleres de la Compañía Barcelonesa; una grúa fabricada también en los mismos talleres, y tres pares de cilindros de 6 pies y 6 pulgadas de largo por 19 7/8 de diámetro, contruidos en una de las mejores fabricas de Inglaterra. Toda esta maquinaria está completa y dispuesta para poderse montar y hacerla funcionar inmediatamente y se dará con notable rebaja de su coste.—Se admitirán proposiciones para la compra del todo ó parte de ella, en Madrid, en las oficinas de la Sociedad Metalúrgica de S. Juan de Alcaraz, calle de Atocha, núm. 63. 12

A LA NOBLE CONFIANZA.—PRECIO FIJO. Fabrica de telas de puro hilo, superiores a las extranjeras. Calle del Carmen, núm. 101. 11

EN LA ESCRIBANIA DE D. LUIS GONZAGA PALLÓS, darán razón de una parte de interés en la propiedad de la Plaza de Toros de esta ciudad que hay en venta. 3

TARJETAS DE VISITA, DE LUJO, A 13 RS. EL ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador escribiente, calle de la Platería, n.º 18. Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., a precios módicos. 13

PILDORAS DE MORISON

Unico depósito en España, autorizado por Real orden para su venta al por mayor, calle de Llauder, núm. 4, frente la casa Xifré, Barcelona. El agente del Real Colegio Británico de Salud.—R. Cuyás

COMPRAS.

SE COMPRARA Ó ACENSARA UNA CASA VIEJA que tenga muchas cargas. Darán razón en la calle del Conde del Asalto, n.º 20, piso primero, de once a una. 3

SE DESEAN ADQUIRIR CUATRO O CINCO MOJAS de tierra en las inmediaciones de Pedralbes, ó bien entre este lugar y Sarriá. Se preferirán las que se hallen situadas mas hacia la montaña. Informará el notario don Luis Gonzaga Gurri, que tiene su despacho en la calle de Graciamat, número 16, entresuelo, casa Xammar. 9

RETORNOS.

DE LA CALLE DE SANTA, N.º 37, SALDRA UN ómnibus de retorno para Vich, el Innes 24 del corriente. 3

ALQUILERES.

EN LA CALLE DE ROBADOR, N.º 48, HAY UNA sala y alcoba para alquilar. 3

HAY UN PRIMER PISO PARA ALQUILAR EN PARAJE muy céntrico, a unos veinte pasos de la Rambla, grande, para una familia numerosa; contiene cuatro dormitorios con sala y alcoba y recuarlos, sala mayor, antesala, dos recibidores, comedor, cocina y agua de pie. Darán razón en la calle baja de S. Pedro, n.º 37, piso 1.º, de las nueve de la mañana a la una de la tarde. 3

INMEDIATO A LA CALLE DEL CARMEN HAY UNA cuadra y habitación con muy buenas luces para alquilar. Darán razón en la calle del Gobernador, núm. 12, piso 2.º 0

UNA SEÑORA QUE VIVE EN LOS ARCOS DE LOS Encantes, calle de las Trompetas, núm. 1, piso 1.º, tiene una sala y alcoba amueblada para alquilar. 7

ESTA PARA ALQUILAR EL SEGUNDO PISO Y obrador de la casa núm. 14 de la calle de Basea; al que le convenga puede pasar al piso primero de la misma, que tienen las llaves e informarán del precio. 12

PERDIDAS.

DESDE EL 12 DEL CORRIENTE, DESAPARECIÓ un carretón de casa Félix Pulg, calle Bora del Rec, ordinario de Sabadell, siendo nuevo, excepto las barandas y las ruedas. Se desea de

que lo tenga por equivocación, lo avise a dicho Puig, que le dará una gratificación. 13

SIRVIENTES.

UNA SEÑORA VIUDA, DE UNA EDAD REGULAR, desea colocarse en alguna casa de un señor eclesiástico ó en la de un viudo con familia ó sin ella: está enterada de todas las labores necesarias al efecto. Dará razón el memorialista de la Rambla de S. José, núm. 2. 7

HAY UN JOVEN QUE DESEA COLOCARSE EN una casa en clase de cochero: tiene personas de

probidad que responderán de su conducta. Dará razón el memorialista de la calle Ancha, núm. 6. 7

HAY UN COCINERO DE 22 AÑOS DE EDAD, QUE desea hallar colocación de dicha clase en un colegio de esta ciudad. Dará razón en la calle de Gignás, núm. 41, piso 4.º 7

QUE HAYA ENCONTRADO UNA PERRITA pequeña de medio pelo, orejas cortas y rubias, se le dará una gratificación si la devuelve en la calle de la Unión, n.º 2. 13

CORRIDA DE NOVILLOS

por jóvenes aficionados.

Debiendo tener lugar esta función a últimos de este mes, como se anunciará al público con la debida anticipación, se avisa a los señores que tengan acciones encargadas, y a cuantos deseen obtenerlas, se sirvan pasar desde luego a la plaza de Santa Ana, casa núm. 19, piso primero, ó bien a la calle de la Corribia, frente las escaleras de la Catedral, núm. 15, piso primero, desde las dos a las cinco de la tarde. 1

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a los 21 días del mes de octubre del año 1853.

	60 días vista.			8 días vista.		Observaciones.
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Londres.....	Sin cambio fijo.					
París.....				5 fs. 27 c.		Por un peso fuerte.
Marsella.....						
	8 días vista.			8 días vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid....	3/4		o/o daño.	Alicante...	par	
Cádiz.....	3/4		o/o id.	Valencia...	par	
Sevilla.....	7/8		o/o id.	Zaragoza...	1/2	o/o daño.
Málaga...	par			Coruña...	3/4	o/o id.
Granada...	1		o/o id.	Valladolid	par	
Bilbao...	1 1/2		o/o id.	Tarragona	1/6	o/o id.
Santander	3 1/4		o/o id.	Reus.....	1/4	o/o id.
Murcia....	1		o/o id.	Palma.....	1/2	o/o id.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p. c.	de 41 5/8	á 41	3/4 p. c. valor sobre el Nl.
Títulos del 3 p. c. diferido.	de 22	á 22	1/8 id. id.
Billetes de calderilla series B. y C.	de 97	á 97	1/4 id. id.

ACCIONES.

	Capital Desembolsado		Observaciones	
Banco de Barcelona.	4000 rs.	25 p. c.	58 á	o/o v. s. el nl.
Camino de hierro de Mataró.	2000 id.	Todo.	117 3/4 á 118	id. id.
Id. del Norte, sección de Granollers.	2000 id.	90 id.	88 á 88 1/2	condividendo
Id. del Centro, sección de Martorell.	2000 id.	20 id.	22 á 22 1/4	o/o v. s. el nl.
Id. del Grao de Valencia á Jativa.	2000 id.	50 id.	54 1/2 á 54 3/4	id. id.
Compañía catalana general de Seguros.	5000 id.	6 id.	18 3/4 á 18 7/8	id. id.
Navegación é industria.	5000 id.	Todo.	á	id. id.
Alumbrado por el gas al portador.	4000 id.	Todo.	á	id. id.
España Industrial.	2000 id.	Todo.	117 á 117 1/4	id. id.
Iberica.	2000 id.	6 id.	13 1/2 á 13 5/8	id. id.
Fábrica Algodonera.	2000 id.	Todo.	114 á 114 1/4	sin dividendo

HAYRE 15 DE OCTUBRE.—Los avisos de Liverpool llegados en alza y de continua firmeza juntamente con la aparición de algunos compradores en la plaza, han impresionado vivamente nuestro mercado algodonerero, el cual ha estado muy animado, atendida la escasez de los lotes de algodón bajo que han sido particularmente solicitados y pagados en alza cerca de 1 c.; las demás clases han, poco ó nada, participado de esta alza; no obstante los tenedo-

res prueban de elevar sus pretensiones por las cualidades muy ordinarias y superiores á esta.

MANCHESTER 13 DE OCTUBRE.—El mercado está flojo para hilados, y hasta algo irregular. Los compradores no manifiestan disposiciones de operar a pesar de haber mayor demanda para la esportacion á precios muy bajos.

MONTEVIDEO 2 DE SETIEMBRE.—Nuestro mercado ha estado muy triste durante el mes pasado. Sin embargo, los ánimos se tranquilizan y todo hace esperar una reaccion favorable antes de mucho. En agosto, pues, hemos tenido varios arribos de carbon de tierra, y este artículo ha llegado á reponerse á sus ordinarios precios corrientes. Un cargo destinado a los mares del Sur ha sido vendido en almoneda por causa de averia en el buque á 15 p. tomado a bordo. Este precio puede considerarse como el máximo que podria lograrse.—La sal continúa siempre muy escasa y extraordinariamente solicitada. Se ha detallado un cargamento á P. 3 la fanega, y algunos cargos de Cádiz y de Cabo Verde obtendrian fácilmente 19 á 20 reales. El almidon de primera calidad en paquetes de dos libras se paga 11 p. á 12 piastras.—Los vinos de Burdeos que se habian sostenido á precios muy elevados han declinado y las ventas que se han efectuado no han dado sino 15 p. c. sobre factura. Los muchos refuerzos que se esperan son causa de esta baja. Con todo en Buenos-Aires se han conservado los precios y los últimos barriles remitidos de esta han logrado 725 p. papel al cambio de 290 p. la onza de oro.—Los productos del pais han declinado un poco, pero no bastante para animar a la especulacion á que entro de nuevo en el mercado. Los cueros buenos para Alemania y el Havre han bajado 2 rs.—Los sebos se han sostenido firmemente á los cursos anteriores, y las crines no han variado, á pesar de que los especuladores no estan muy dispuestos á comprar partidas mayores a los precios actuales. Los filetes han subido. Los cambios se han resentido del malestar general.

BIO JANEIRO 14 DE SETIEMBRE.—Desde el 26 del mes pasado habian estado encalmadas las transacciones con el artículo café hasta el 10 del actual; entonces tuvo lugar una nueva baja de 100 reis y en su consecuencia se realizaron 29 000 balas de café nuevo superior y bueno de primera á 4.300 reis.

ALEJANDRIA 4 DE OCTUBRE.—Nuestro mercado algodonero ha quedado en calma anterior, y con pocas transacciones, cuyo número no excede de 3.000 c.; algodon de particulares de p. 150 á 250 segun calidad, y por una pequeña partida se ha pagado este último límite.

Vigia de Cádiz del 14 de octubre.—Vap. esp. Cid, Casals, de Marsella y Algeciras, con mercancías; Entró ayer. Han entrado los buques siguientes: Vap. de guerra esp. correo Velasco, Chacon, de la Habana y Vigo.—Frag. sueca Skane, Olsson, de Hamburgo, bahía de Cádiz y Vigo, con madera.—Pail. americano Freeman, Glover, de New-York, bahía de Cádiz y Vigo, con duelas.—Laud esp. Virgen de la Regla, Dorado, de Sanlúcar, con frutas.—Candray id. Virgen del Carmen, Rapall, de Tarifa, con cantería.—Ocurrencias al mar.—Entra el pail. americano Eagle, de Vigo.—Viene de levante un bergantin.—Hace rumbo al Estrecho una frag. un berg. y un berg. gol., y al O. una gol.—Han salido: Corb. esp. de guerra transporte el general Laborde, Bula, para el Mediterraneo.—Berg. noruego Thor, Lund, con vino y sal para Trondhjem.—Vap. esp. Ligero, para Huelva.—Vap. esp. Hadriano, para Sanlúcar y Sevilla.—Y un berg. fran.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. Ventolinás del 2.º cuadrante, nublado, y por la costa chubascos.—A las doce. SO. fresquito, bruma y nublado.—Al Ocaso. SSO. fresquito, nublado.

AGENCIAS DE REGISTRO.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 27 de octubre, á las diez de la mañana, el vapor español Tharsis, de fuerza de 200 caballos, y máquina de hélice; su capitán Francisco Mercadal; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, n.º 9. 4

PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 30 de octubre, á las ocho de la mañana, el vapor español Pelayo, de fuerza de 200 caballos, y máquina de hélice; su capitán D. Jaime Castella; admitiendo toda clase de carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha, n.º 9. 4

PARA MARSELLA, GENOVA, LIGNA, CIVITA-VECCIA Y NAPOLES.

Saldrá el 25 del presente mes á las 8 de la ma-

ñana, el vapor español Cid; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal. 1

PARA CADIZ.

Saldrá el vapor español Balcár, el 30 del corriente á las 8 de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, núm. 46, piso principal. 11

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá á principios del próximo noviembre el bergantin español Rápido, su capitán D. José Mataró; admitiendo carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Baradat é hijos, calle de Cristina, n.º 2. 4

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto el 13 de noviembre próximo el bergantin español Chanito, su capitán Don Jaime Gelpi. Admite palmeo a flete y pasajeros. Lo despacha D. Sebastian Soler, calle de Escudillers, núm. 70.

PARA LA HABANA.

Saldrá de este puerto a fines del presente octubre la velera fragata «Curra», su capitán don Juan Dulcet; admite carga a flete y pasajeros, a quienes se ofrece la espaciosa cámara y el buen trato que se tiene acreditado. La despacha don José Gil, calle de la Merced, núm. 16.

PARA SANTIAGO DE CUBA.

El paquebote español «No fué venecido», su capitán D. Francisco Urgel, saldrá de este puerto a últimos del presente mes: admite carga y pasajeros y se despacha en la casa núm. 13, bajos, cerca la puerta del Mar.

BUQUE A LA CARGA EN LONDRES PARA BARCELONA.

A fines de octubre saldrá de Londres para Barcelona, el buque español Luisa, capitán Vicente Pujol, corredores Sres Aubert, Powell y compañía y Sres. Partridge y compañía; por comisión de pasaje dirigirse al Sr. D. Tomás Calderon, 26 Broad, Street Buildings.

Precio de los fletes: Hilasa, 30 schelines tonelada, medida. Drogas, 30 schelines tonelada, peso ó medida, según los artículos. Canela y generos finos, 40 schelines medida.

PARA MATANZAS Y HABANA.

Saldrá de este puerto a mediados del próximo noviembre, la fragata Antonieta, su capitán Dpn Cayetano Solá; admite carga a fletes y pasajeros a quienes se ofrece la espaciosa cámara, y el buen trato que tiene acreditado. La despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, n. 36. 4

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Alicante en 3 d., laud Delfin, de 26 t., p. Domingo Aragonés, con 1000 fanegas trigo a don Lorenzo Ribera.

De id. en id., laud Negrillo, de 25 t., p. Domingo Roca, con 900 fanegas trigo a los señores Soler y Esteve.

De id. en id., goleta Cienfuegos, de 81 t., c. D. Ramon Segura, con 1000 fanegas trigo, para Rosas, 240 id. a don B. Solá y Amat, 153 de cebada, 20 qq. esparteria y 10 pipas aguardiente a los señores Soler y Esteve, 78 fardos esparteria y 14 seras zinc a don Juan Coll, 10 sacos pimienta a don Andres Collet, 50 sacos almendra a don Jaime Taulina, 2 de anís y 16 seras trapos a los señores Romani y Olivella, 3 de goma a don Joaquin Ragas, 7 fardos papel a don Pedro Rius, 1 de paños a los señores Torrella y Corominas y 1 id. a los señores Coma, Curio y Clavell.

De Castellon en 2 d. laud Emilio, de 22 t., p. Vicente Tichell, con 34 fardos cáñamo, 3 a don B. Solá y Amat, 28 id. a don Antonio Puigoriol, 23 id. a don Isidro Moreu, 25 id. a don Domingo Miralles y 13 id. a don Federico Carbo.

De Cádiz en 4 d. místico Patacada, de 70 t., p. Francisco Pagés, con 1280 fanegas habas y 22 sacos semola a D. Lorenzo Coca, 13 bultos cortaduras de cartas a D. Pablo Vidal y Ferreres, y 4 cajas papel a D. Francisco Rubalcaba.

De Valencia en 3 d. laud Conchita, de 29 t., p. Vicente Jover, con 87 cerdos y 54 sacos arroz a la señora viuda Aviñó, 33 id. a D. J. Martí y Codolar, 61 id. a D. Fernando Miñana, 41 de harina a D. Juan Fontanillas, y 1 bala seda a D. Pelegrin Tintore.

De Marsella, Cete y Agde en 16 d. laud S. Cristóbal, de 46 t., p. Cristóbal Subirats, con 6 botas sal de sosa a D. B. Solá y Amat, 12 barriles cemento a D. Gerardo Rosés, 24 id. a D. Juan Vila y Argelés, 6223 ladrillos refractarios, y 76 barriles cemento a los Sres. Torrents y C.^a

De Valencia y Cullera en 4 d. laud Esperanza, de 30 t., p. José Llobet, con 102 sacos arroz a don Fernando Miñana, 100 id. a los señores Conill hermanos, 94 id. a la señora viuda Aviñó, 66 id. a don J. Martí y Codolar y 25 sacos cacahuete al patron.

De Móbil y Vigo en 63 d. bergantin Céforo, de 154 t., c. D. Juan Cardona, con 260 balas algodón a los señores Guille hermanos.—Ha tenido entrada por Sanidad a las diez de la mañana.

De Sevilla, San Felu y Palamos en 21 d. laud Carmelita, de 49 t., p. Vicente Soler, en lastre.

De Cete en 3 d. goleta Emilia, de 92 t., p. Isidro Perez, en lastre.

Ademas 8 buques de la costa de este Principado con 54 pipas vino trasbordo, 58 cascos sardina y 17 qq. papel a la orden, 134 qq. trapos y 12 sacos sumaque a los señores Castello y C.^a

Id. francesa.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Elba, de 210 t., c. Marius Vallette, con 5023 bultos de varios géneros para Marsella y 67 pasajeros, consignado a los señores Martorell y Bofill.

De Lisboa, Cádiz, Gibraltar y su carrera en 13 d. vapor Pericles, de 169 t., c. Bonehea, con 103 bultos de varios géneros para Marsella y 14 pasajeros, consignado a los señores Ortembach y compañía.—Ha tenido entrada por Sanidad a las once de la mañana.

VIENTOS.

A las 12 de la noche.	N. fresquito.
Al amanecer.	N. flojo.
A las 12 del día.	E. id.

Despachadas el día 21.

Vapor español segundo Gaditano, c. D. J. M. Soule, para Cádiz, con efectos de tránsito.—Fragata Concepcion (a) Iris, c. D. Pedro La Peira, para la Habana, con vino, arroz, papel, loza y otros efectos.—Bergantin Destino, c. D. Antonio Zurueta, para id., con vino, sebo, papel y otros efectos.—Id. goleta Rita, c. D. M. Bravo, para Marin en lastre.—Polacra Ermesinda, c. D. J. Torres, para Marañon con vino.—Id. Joven Maria, c. D. F. Botet, para la Habana, con vino, aceite, fideos, papel y otros efectos.—Id. San Antonio, c. D. J. Durall, para id., con vino, jabon, aceite y otros efectos.—Místico Currito Sevillano, p. J. Sanchez, para Sevilla, en lastre.—Javeque Dolores, p. M. Pujol, para Alcudia, en idem.—Laud San Antonio, p. Carlos Esparducer, para Vinaroz, con pipas vacías.—Id. Santa Barbara, p. Jaime Ciuros, para Alicante, en lastre.—Vapor francés Pericles, c. D. Jaime Bouxé, para Marsella, con efectos de tránsito.—Bergantin inglés Eumot, c. George Blach, para Constantinopla, en lastre.—Ademas 7 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL. MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina se ha servido aprobar la siguiente

Instrucción para el régimen de los Agentes de Hacienda pública, creados por Real decreto de esta fecha.

Artículo 1.º Los Agentes de Hacienda pública activarán por escrito y de palabra el despacho de los asuntos que en esta instrucción se les encomiendan, y estarán á las inmediatas órdenes del Administrador principal de Hacienda de la provincia, que tendrá respecto de ellos las mismas facultades que las instrucciones vigentes le confieren en cuanto á los demas empleados de su dependencia.

Art. 2.º Las oficinas de la capital de la provincia no están sujetas á la accion de los Agentes de Hacienda pública, ni estos prestarán servicio en ellas personalmente.

Art. 3.º Ningun Agente podrá permanecer en la capital mas de un mes sin una orden espresa de la Administracion que le autorice para ello, y aun entonces deberá espresarse en la misma orden la causa de esta demora.

Art. 4.º El objeto principal de los Agentes de Hacienda pública es promover el aumento de valores de la contribucion industrial y de comercio, haciendo que se cumplan las disposiciones relativas á la misma, y que se apliquen puntualmente las tarifas: en tal concepto tienen las obligaciones siguientes:

1.ª Visitar con frecuencia los pueblos de la provincia, con especialidad los de mayor importancia por su industria y comercio; enterarse del estado de la contribucion de los mismos; averiguar si acerca de su repartimiento y cobranza existen defectos ó vicios que deban corregirse, y adoptar ó proponer lo conveniente para ello.

2.ª Comprobar si están matriculados todos los que hayan debido ó deban serlo, y si los inscritos lo están en la clase que les corresponde segun su industria, profesion ó comercio, poniendo particular esmero en distinguir los casos en que pueden confundirse con facilidad los diversos ramos de la industria, y colocarse los contribuyentes en una clase inferior á la verdadera.

3.ª Tomar las noticias é informes que puedan ilustrarlos sobre el verdadero vecindario de los pueblos.

Cuando en virtud de estas noticias adquieran la certidumbre de que los pueblos no contribuyen por la base que les corresponde, lo manifestarán á la Administracion para los efectos oportunos; y si se acordare rectificar el censo de poblacion, evacuarán este servicio en representacion de la misma dependencia, asistidos de la comision que designe el Ayuntamiento, al tenor de lo prevenido en el Real decreto de 20 de octubre del año último.

4.ª Averiguar si se han cometido abusos en los repartimientos gremiales para favorecer á unos contribuyentes con perjuicio de otros, y esponer sobre aquellos en tiempo oportuno las observaciones convenientes á los Alcaldes, síndicos y clasificadores, á fin de evitar injusticias que hacen odiosas las contribuciones y dificultan su cobranza.

5.ª Visitar detenidamente los pueblos en que haya establecimientos fabriles para cerciorarse de que todos se hallan matriculados en la clase que designen las tarifas, pudiendo asociarse para mayor acierto con personas conocedoras de las máquinas y aparatos que deban examinar.

6.ª Indagar si en las declaraciones hechas por los contribuyentes para ser eliminados de las matriculas han faltado á la verdad alegando motivos falsos, ó defraudando de cualquier otro modo á la Hacienda.

7.ª Averiguar si en los expedientes de partidas fallidas se ha depurado bien la insolvencia de los deudores, y si posteriormente han continuado estos ejerciendo su profesion, arte ú oficio sin solventar lo que adeudaban.

8.ª Hacer las indagaciones conducentes para saber si en la espedicion de apremios para la cobranza de los impuestos se observan las reglas prevenidas, á fin de que los contribuyentes no sean indebidamente gravados.

Y 9.ª Practicar todas las diligencias que crean oportunas hasta adquirir un pleno conocimiento de que se cumplen las disposiciones dictadas sobre la contribucion industrial, ó de que se falta á cualquiera de ellas.

Art. 5.º Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones que se imponen en el artículo anterior á los Agentes de Hacienda pública, les suministrarán las Administraciones princi-

1822
pales copias de las matrículas de la contribucion industrial y los demas datos que necesiten.
Art. 6.º Cuando sea absolutorio el fallo gubernativo que recaiga en los expedientes instruidos por los Agentes de Hacienda sobre falta de pago de la contribucion industrial, podrán estos reclamar ante el Consejo de provincia, dentro de los 12 dias siguientes al en que se les haya hecho saber el fallo, si considerasen que perjudica los derechos del Fisco.

Art. 7.º Los Agentes de Hacienda pública examinarán tambien el estado de la contribucion de inmuebles y cuanto tenga relacion con ella; visitarán las oficinas de hipotecas y las Administraciones subalternas de Rentas estancadas; procederán á descubrir los fraudes ó ocultaciones que se hayan cometido en cualquiera de los demas ramos de la Administracion, y se enterarán de si en la recaudacion de las contribuciones se procede con la regularidad y orden que prescriben las instrucciones vigentes, haciendo sobre este punto las observaciones que la materia les sugiera.

Art. 8.º Si en el ejercicio de sus funciones descubriesen los Agentes ocultaciones ó fraudes, formarán expediente instrutivo, y practicarán las diligencias necesarias para comprobar los hechos: con este objeto citarán por medio de la Autoridad local á los interesados á fin de que presten su conformidad ó espongan las razones en que fundan su oposicion: en este último caso se depurará lo que resulte acerca de ella para que la verdad aparezca claramente.

Art. 9.º Los Agentes de Hacienda remitirán estos expedientes á la Administracion para que sigan su curso, y aquella dependencia les comunicará en su dia la resolucion que en cada uno recaiga.

Art. 10. Los Agentes tendrán derecho al abono de la tercera parte de todas las multas que ingresen en el Tesoro y hayan sido impuestas en virtud de sus gestiones.

Art. 11. Los Agentes de Hacienda pública podrán pedir á las Autoridades locales y á las superiores de la provincia cuantos auxilios necesiten para los asuntos del servicio, reclamándolos en el segundo caso por conducto de la Administracion.

Art. 12. Llevarán un diario de operaciones en que sumariamente anoten por orden correlativo de fechas los servicios de que se ocupen; y sin perjuicio de presentarlo á la Administracion cuantas veces se les reclame, lo entregarán en la misma al finalizar el año, ó antes si fueren trasladados á otra provincia, autorizando con su firma la última hoja.

Art. 13. Además del diario de operaciones á que se refiere el artículo anterior, redactarán los Agentes á medida que visiten los pueblos una memoria, en que con separacion de materias, consignen las diligencias que hayan practicado, las observaciones que les sugiera el examen de los hechos, y cuantas medidas crean convenientes para mejorar la administracion de las rentas públicas.

Art. 14. Con presencia de estos documentos, formarán las Administraciones un resumen del resultado que ofrezcan, y lo remitirán á la Direccion general de contribuciones, la cual manifestará al Gobierno quienes sean los Agentes que mas se hayan distinguido en el desempeño de sus funciones, citando los hechos en que funde esta honorífica mencion para que S. M. pueda recompensar á aquellos funcionarios segun su mérito.

De Real orden lo comunico á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de octubre de 1853.—Demenech.—Señor Director general de contribuciones.
(Gaceta núm. 290.)

Correo de Madrid del dia 18 de octubre de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

Vengo en autorizar al ministro de Marina, marqués de Molins, para que se traslade á los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, á objetos de Mi Real servicio.

Dado en Palacio á catorce de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de ministros.—Luis José Sartorius.

Atendiendo á las razones que ha espuesto al Consejo de ministros el de Marina para apoyar la necesidad de que parte de la cantidad que debe resultar sobrante en el crédito del capítulo 12 de la seccion octava del presupuesto vigente, se traspase á otro capítulo de la misma seccion con objeto de poder atender á parte de la construccion de dos corbetas de hélice de la fuerza de 360 caballos, y un vapor de la de 350, la cual debe emprenderse desde luego, segun lo dispuesto en Reales órdenes de 9 del actual, expedidas á consecuencia de lo

que preceptúa el Real decreto de la misma fecha, que marca el número de buques de guerra de que por ahora ha de constar la armada Real, y cuya construcción no fué comprendida en dicho presupuesto: conformándose con lo que Me ha propuesto el Consejo de ministros. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministerio de Marina un crédito de dos millones de reales por suplemento al capítulo 19 de la sección octava del presupuesto de 1853. Los dos millones de reales se bajaran del crédito concedido al capítulo 12 de la misma, por Real decreto de 18 de diciembre de 1851.

Art. 2.º El Gobierno presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley para la aprobación de esta medida, conforme al art. 27 de la de 20 de febrero de 1850.

Dado en Palacio á catorce de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros Luis José Sartorius.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Atendiendo al distinguido mérito, servicios y recomendables circunstancias que concurren en D. Manuel Ortiz de Zúñiga, Subsecretario que ha sido del Ministerio de Gracia y Justicia y actualmente Vocal de la Comisión encargada de redactar los Códigos, y del Real Consejo de Instrucción pública, Vengo en nombrarle para la plaza que por fallecimiento de D. Luis Lopez Ballesteros resulta vacante en Mi Consejo de Cámara eclesiástica.

Dado en Palacio á catorce de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia—El Marqués de Gerona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

No habiendo ofrecido resultado alguno las dos subastas públicas celebradas con todos los requisitos legales para contratar el servicio del correo diario entre Torija y Budia por Brihuega; y estando prevenido este caso en la escepcion 8.ª del artículo 6.º del Real decreto de 27 de febrero de 1852, de conformidad con el parecer de Mi Consejo de Ministros, Vengo en autorizar al de la Gobernación para que se contrate la referida conducción sin las formalidades de nueva subasta.

Dado en Palacio á doce de octubre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernación—Luis José Sartorius.

(Gaceta núm. 291.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 18 DE OCTUBRE DE 1853.

Titulos del 3 por 100 cons. á 42.—Id. 3 por 100 diferido á 22 3/16.—Inscripciones de particip. legos del 4 y 3 por c. á 17.—De 2,000 abajo á 20.—Amortizable de primera á 9 3/4.—Id. de 2.ª á 5 1/16.—Acciones del Banco á 104 1/2 d.—Material del Tesoro preferente á 52.—Id. no preferente á 43.—Id. sin interés á 32.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 reales 3,000,000 á —16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9,000,000 á 103.—Coruña 13 agosto de 1841. De 1,000 reales 9,000,000 á 103.—Fomento 1.º de abril de 1830. De 4000 rs. 80,000,000 á 79 1/4.—Id. de 2000 reales 30,000,000 á 81 1/2.—Id. junio de 1851. De 2000 rs. 30,000,000 á 79 3/4.—Id. de agosto de 1852. De 2000 reales 33,000,000 á 75 1/2 d.—Ferro-carril de Aranjuez á Almansa.—De 2,000 rs., de 81 d. á 81 1/2.

Fluctuación.—3 por 100 consolidado á 42 1/8.

3 por 100 diferido á 22 3/16 1/4.

Despues de Bolsa.—Queda el 3 p. c. á 42 d.—El 3 p. c. diferido á 22 3/16.—Amortizable de primera clase á 9 3/4.—Benda amortizable de 2.ª á 5 d.—Comité ó 36 p. c. de cupones, á 3 3/4.

Cambios.—Londres á 90 d. 51 15 p. p. 1 p. f.—Paris á 8 d. 5 f. 27 d p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao par p.—Cadiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/4 d.—Málaga 1/2 b.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.

Ayer tomaron bastante consistencia los rumores de crisis ministerial que han estado circulando estos dias.

—La *Epoca* anuncia en los siguientes términos la reunion que ha debido verificarse ayer noche, de los individuos de la oposicion conservadora del Senado:

• Para el dia de hoy está convocada en casa del señor marques del Duero la junta directiva de la oposicion conservadora y constitucional del Senado. Compónenla estos dignos senadores:

Marques del Duero. Duque de Abrantes. Ros de Olano. Don José de la Concha. Marques

de Santa Cruz. Conde de la Romera. Duque de Rivas. Conde de Lucena. Duque de Sotomayor. Conde Torre-Marín. General Messina. General Serrano.

La reunion tiene por objeto acordar la conducta política que la oposicion constitucional debe seguir en la próxima legislatura, renovar el acuerdo é íntima alianza existente, durante toda la anterior, con la oposicion progresista del Senado, y dar un testimonio público de que los hombres que estaban unidos hace un año, unidos siguen para defender la pureza y verdad de las instituciones, y conseguir el triunfo de la política constitucional y parlamentaria.

Esperamos con completa confianza los grandes frutos é importantes resultados que dará la reunion senatorial de hoy, precursora de otra junta mas numerosa, y á la cual serán convocados todos los que militan en las filas de la oposicion de la alta cámara. En momentos de incertidumbre y de desconfianza natural, hija de los sucesos, nada es tan importante como la iniciativa, la accion, el acuerdo y la publicidad. La reunion senatorial de hoy bastará para dar el tono á la situacion, y confianza á los que la sintiesen decaida. Despues de ella no quedará la mas pequeña duda, ni en los mas cabilosos, acerca de cómo piensan y obrarán mañana, los que se han visto obligados á aceptar posiciones que los harán mas exigentes en el cumplimiento de sus deberes políticos.

Las personas que con tan justos títulos se han hallado al frente durante estos últimos tiempos de la oposicion constitucional del Senado, creen, y nosotros creemos con ellas, que no han perdido mas votos que aquellos que la muerte ha venido á arrancarles, como el digno general Alaix, y que por el contrario sus filas se han aumentado considerablemente con todos aquellos, que aunque tarde, al fin han comprendido que el único porvenir de nuestra patria, estriba en la completa union de la corona y del parlamento, y en la práctica completamente sincera del sistema representativo y constitucional. »
(Nacion.)

Trascribimos las siguientes curiosísimas noticias, tomadas de un periódico médico, por el bien que pudiera resultar á la humanidad entera. En ellas se trata de la curacion de un mal tenido por incurable, que diezma todos los años nuestra juventud.

«M. Danger ha leído á la Academia de medicina de Paris una Memoria, cuyo resumen es el siguiente:

«El medio mas apropiado para combatir la tisis pulmonal, consiste:

«1.º En hacer tres veces al dia, al menos, grandes aspiraciones de aire puro, caliente, seco y completamente saturado de yodo puro en estado de vapor, á la dosis de uno á cinco centigramos (de $\frac{1}{5}$ á 1 grano) cada veinte y cuatro dias, segun las fuerzas del enfermo.

«2.º En respirar, durante algunos minutos, un cuarto de hora despues de la aspiracion de los vapores yodados, un aire puro y húmedo, colocándose el enfermo de modo que pueda recibir el vapor de agua hirviendo, en la que se deben echar algunas gotas de ácido acético para facilitar la expectoracion y mitigar la impresion de sequedad producida por el vapor de yodo en la membrana mucosa.

«3.º En seguir puntualmente un régimen severo, en relacion con todas las precauciones higiénicas exigidas por la posicion del enfermo.

«El yodo que se trata de introducir en los pulmones no debe tener otro vehículo que el aire atmosférico, ingerido, cuando sea posible, por medio de un aparato apropiado

«Este aire debe estar puro, para no turbar un instante la transformacion de la sangre venosa en arterial.

«Debe estar caliente, para no escitar demasiado la sensibilidad pulmonal, y para que sea susceptible de saturarse, en un tiempo dado, de mayor cantidad de yodo.

«Debe estar seco, para que conserven los vapores de yodo su accion deshidrogenante, accion que pudiera ser alterada por el aire húmedo saturado de materias orgánicas.

«Ademas debe estar seco, para que no intercepte el paso á los vapores de yodo.

«Debe estar completamente saturado de yodo, para que cierta cantidad de este cuerpo pueda llegar intacta á los lóbulos pulmonales, á pesar del humor de las grandes ramificaciones bronquiales, que neutraliza la accion de gran cantidad de este metaloide.

«En fin, el aire puro, caliente, seco y completamente saturado de yodo, en estado de vapor, debe ser ingerido en los pulmones por medio de grandes aspiraciones; de otro modo se fatigarian los bronquios sin resultado alguno.»
(Esperanza.)

Madrid 18 de octubre.

Después de todo lo que se ha dicho y escrito sobre la baja hecha en el precio de la sal para industriales ganaderos, hé aquí lo que hay de verdadero: —En 15 de setiembre, siendo ministro de Hacienda el Sr. Pastor, se acordó dar la sal al fiado, por lo que resta de año, á los fomentadores de pescas y salazon, al precio de seis reales cada fanega que se emplease en las salazones de carnes ó pescados, cualquiera que sea el punto á que estos artículos vayan destinados, siempre que dentro de él acreditasen haber esportado á distancia de 20 leguas por mar los artículos beneficiados. No fué posible hacer la misma concesión á los agricultores porque para resolver este punto se necesitaba tener presente el informe que se había pedido á varios profesores de química.

Este informe se halla ya evacuado, y la Dirección general de estancadas se ocupa actualmente en su exámen para resolver lo que crea mas conveniente, y al mismo tiempo existe el proyecto de establecer como regla general y de carácter permanente, lo que en un principio no fué mas que por tiempo limitado.

—Poco á poco se van desvaneciendo los temores originados en el pueblo de Madrid por el encarecimiento de las subsistencias, á lo que contribuye el conocimiento perfecto de las causas de la subida. El trigo que ha llegado á pagarse á 50 rs. fanega se ha vendido ayer de 40 á 45 y si se sostiene á este precio, no subirá porque hay acopios para dos años en Madrid y su provincia. Según informes fidedignos, la causa de la subida del aceite no es otra que la de escasear estraordinariamente los porteadores. Hasta hace poco tiempo habia una infinidad de carros dedicados á conducir aceite de Andalucía, en el día la mayor parte de ellos han pasado á Castilla, donde encuentran buenos portes en el acarreo de trigo y harina; de modo que los pocos conductores que han quedado de aquel artículo, dan la ley, como lo demuestra el hecho de que en Andalucía se vende el aceite de 50 á 52 rs., mientras que en Madrid valia ayer á 80. Pero la disminucion próxima, del movimiento de granos, abaratará luego los portes y los precios de los aceites. La cosecha de garbanzos ha sido mediana en Castilla, y esta es la causa de la subida que tambien experimenta esa legumbre. El arroz se mantiene á los precios ordinarios, y el mayor precio de las patatas es una consecuencia del que tiene el pan.

—Según el *Semanario de Ferro-carriles*, solo se puede hoy decir que las construcciones pendientes siguen con notable actividad: en la línea del Mediterráneo se trabaja sin descanso, hallándose ya sobre ella una buena parte del material móvil. En Albacete se está montando una máquina locomotora y diez vagones, otra máquina acaba de llegar y á ellas seguirán muy pronto otras cuatro.

En la línea de Valencia se adelanta.

—De los periódicos de Madrid de hoy por la mañana: —La *España* defiende la importancia de las provincias y aconseja al Gobierno que sin coartar antes bien ensanchando la libertad del tráfico tome algunas medidas en la cuestion de subsistencias. —El *Tribuno* insiste en que si se saca á subasta el ferro-carril del Norte se obra contra lo dispuesto en Real orden de 7 de agosto. —El *Heraldo* se ocupa de la crisis porque está pasando Europa y elogia el decreto por el cual se sustituyen los agentes investigadores de la administracion provincial con los agentes de Hacienda pública mejor dotados. —Las *Novedades* se ocupan de la esposicion de los abogados contra la instruccion para los procedimientos civiles. —El *Clamor público* llama la atencion de sus lectores sobre el artículo publicado en el *Heraldo* del domingo contra la oposicion conservadora. La *Nacion* se ocupa de la pastoral del obispo de Barcelona, —y el *Diario Español* responde al *Heraldo* que el domingo preguntaba que era lo que queria la oposicion conservadora.

—El maestro Arrieta está ya escribiendo la música de una zarzuela que con el título de la Cacería Real ha compuesto el autor del Grumete, Sr. García Gutierrez.

—Parece que en la ley de premios y recompensas artísticas que el Gobierno prepara, se fija en el mes de mayo la época de las esposiciones públicas.

ULTIMAS NOTICIAS.

Es completamente falso cuanto se dice sobre crisis ministerial. El Conde de San Luis no

sostendría un momento el poder cuando no contara, como ahora cuenta, con la omnímoda confianza de la Corona.

—Desde su llegada á Madrid Mr. Soulé ha tenido diversas conferencias con el Sr. ministros de Estado, y con el presidente del Consejo de ministros.—En todas estas entrevistas Mr. Soulé ha desmentido que traiga misión alguna de su gobierno para proponer á España la venta de la isla de Cuba, como habían dicho algunos periódicos extranjeros.—En consecuencia de sus francas esplicaciones de hoy á mañana Mr. Soulé hará su presentación oficial á S. M. la Reina.

—Todavía no es seguro que mañana se someta á la firma de S. M. el arreglo del ministerio de la Gobernación. Y aun advertimos que no se debe dar completo crédito á lo que sobre la organización del propio ministerio publicamos, tomado de la *Epoca*, en nuestras últimas noticias de ayer.

—El convenio postal entre Inglaterra y España, despachado ya por la Dirección general de correos, se halla hoy en el ministerio de Estado para ser trasladado á la Inglaterra.

—Esta noche sale en posta de Madrid el brigadier Rubalcaba, comandante de nuestra escuadrilla de instrucción en el Mediterráneo. Con motivo de los sucesos de Oriente, el gobierno ha dispuesto que vuelva á reunirse dicha escuadrilla; y dicese que es con el objeto de que se sitúe en nuestras Baleares.

—Segun noticias que tenemos por respetables, la reunion de senadores, tenida ayer en casa del general marques del Duero, no satisfizo á los que la habían provocado.

En primer lugar asistió poco mas de la mitad de la comision, faltando entre otros los individuos de la grandeza y el general Serrano, que asistió dias antes á la junta de los progresistas.

Despues no hubo ningun verdadero acuerdo tomado; y por esta razon los pocos senadores que asistieron, creyeron que debia hacerse una convocatoria mas general antes de tomar una resolución definitiva.

—Empieza á correr con crédito la noticia de que el señor duque de Rivas, el orador mas distinguido de la antigua oposicion del Senado, va á ser nombrado con su beneplácito presidente de la alta Cámara.

—El señor de Vilarasau, el mismo que habia hecho al gobierno la propuesta sobre construcción de presidios, unido ahora á otros tres grandes industriales, acaba de solicitar del gobierno el permiso para fundar en Galicia una que llama *Casa paternal*, donde recogerá hasta mil personas de diez años en adelante, á quienes en cambio de su trabajo, dará alimento, educacion y una retribucion proporcionada. El establecimiento deberá ser constantemente inspeccionado por un comisario régio; y el señor Vilarasau ofrece darlo terminado en el plazo de tres años, siempre que por 99 le asegure ó conceda el gobierno su explotacion.

—La *Epoca* de esta tarde dice haber oido asegurar que el señor Borrajo, actual director del Tesoro, pasa á la presidencia de la Comision de Hacienda de España en Lóndres; que en el Tesoro entra el señor Cifuentes; que en la Dirección de contribuciones que este deja, será colocado el señor Cejuela, y que para la Subsecretaría de Hacienda se habla, entre otros, del señor Jontoya.

—Ayer fué recibido por SS. MM. con notorias muestras de afecto el nuevo director general de artillería, señor Campuzano.

—Ya ha empezado á ocuparse el ayuntamiento de Madrid de la cuestion de subsistencias. Anoche se reunió la comision ordinaria para tratar este asunto; y en la sesion plena de mañana se dará cuenta á la municipalidad reunida del pensamiento de la comision.

—De los únicos periódicos de la tarde que han llegado á nuestras manos, la *Esperanza*, que empieza hoy á ocuparse de la instrucción sobre procedimientos civiles, desaprueba y condena que hayan representado contra ella, los individuos de la junta de gobierno del colegio de Madrid; y la *Epoca* confirma lo que decimos mas arriba sobre que en la junta de senadores, tenida ayer, no se tomó resolución alguna, dejando para cuando estuviesen reunidos mas senadores.

—Por una Real orden, no publicada todavía, se ha mandado, con motivo del viaje que

acaba de emprender el Sr. marqués de Molins, que al ministro de Marina, se hagan los propios honores que al Capitan general de la armada.

—En prueba de que el gobierno piensa llevar á cabo la construccion de lazaretos en Santander y Cádiz, podemos asegurar que en el presupuesto de la Gobernacion, remitido al exámen del Consejo de ministros, se pone una partida de 80,000 rs. con dicho objeto.

—Hoy se dá por segura la salida del Sr. Riquelme de la sub-secretaria de Estado, donde, dícese, no sabemos con que verdad, que le sustituye el Sr. D. Ventura de la Vega, oficial que fué de dicha secretaria. (C. P.)

Paris 18 de octubre.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. c. al contado á 72 fr., 50 c., en baja de 10 c. —El 4 1/2 p. c. á 99 fr. 50 c., como ayer.—Fondos españoles, 3 p. c. interior 41, cupones 41 3/4. Curso de ayer: 3 p. c. exterior 45 1/4, interior 41 1/4, cupones 41 3/4, diferido 21 1/4.

Londres 16 de octubre.—Consolidados 92 1/4. Fondos españoles: 3 p. 0/0 al contado 45, diferido 22, bonos del comité 5 1/2, deuda pasiva 5.

Paris 17 de octubre.

El duque de Nemours y la princesa de Sajonia-Coburgo han llegado á Turin, viajando de incógnito con los nombres de conde de Embleur y baronesa de Ermenthal.

—La fiesta del Emperador Napoleon fué celebrada con gran pompa en Montevideo. Asistió á la ceremonia religiosa el encargado de negocios de Francia, Mr. Maillefer, acompañado del príncipe Pablo de Wurtemberg, primo del Emperador. Asistieron tambien á la funcion los ministros de Montevideo, todo el cuerpo diplomático y consular y la gran mayoría de los franceses residentes. Por la tarde, el almirante de Suin dió un gran banquete á bordo de la fragata «Andrómeda», al cual fueron convidados el príncipe Pablo, los comandantes de los diferentes buques de guerra estacionados allí, los ministros, el cuerpo diplomático y los principales súbditos franceses de aquella residencia.

—Leemos en la *Patria*: «El joven príncipe Luciano Murat, que se ha portado de una manera tan brillante en las dos últimas expediciones hechas en Argel, donde conquistó el grado de oficial, acaba de entrar en clase de sargento en el regimiento de guías.

Segun una carta de Varsovia del 9, se confirma el nombramiento del príncipe Paskevitch para el mando en jefe del ejército expedicionario de Turquía.—Se dice que el príncipe habia conseguido poder tener á sus órdenes 40,000 hombres del cuerpo de ejército de la Polonia que pasan por ser las mejores tropas que posee la Rusia.

Los periódicos alemanes anuncian que los gobiernos de Prusia y de Austria han enviado á los refugiados de sus respectivas naciones que están al servicio de la Turquía, la orden de regresar inmediatamente á sus hogares.—Se asegura que previendo los sucesos que podrian ocurrir, la Turquía pidió hace muchos meses á los oficiales y sargentos europeos que están á su servicio que manifestasen la línea de conducta que seguirian en caso de guerra con la Rusia. Una parte de estos oficiales declaró que permanecería al servicio de la Puerta, aun con pérdida de su nacionalidad; los demás salieron del territorio otomano y fueron inmediatamente reemplazados; de manera que los cuadros del ejército turco, no pueden estar hoy desorganizados.»

—Escriben de Constantinopla el 4 de octubre al *Wanderer*: «La agitacion entre los musulmanes continua siendo tan viva que la Puerta Otomana no podría, aunque lo deseara, hacer nuevas concesiones. Es digno de notarse que los cristianos no están espuestos á molestias, como sucedió en 1829.»

—Se lee en el *Wanderer* de Viena del 15 de octubre: «Una carta particular de Constantinopla, de persona digna de crédito, anuncia que si la Rusia no evacua los principados, los turcos empezarán las hostilidades en el Asia. Ayer llegó un correo de gabinete francés con despachos para M. de Bourqueney. Se asegura que estos despachos se refieren á la negativa del gobierno francés en aceptar las proposiciones de Ollmütz.—Se han recibido noticias de Galatz del 7 de octubre. Omer-Bajá ha declarado que hasta el 23 de este mes dejaria pasar por el Danubio á los buques de las potencias neutrales. En la Besarabia, la Bulgaria y los principados, los arroyos y rios, incluso el Pruth, están de

tal modo en seco, que se les puede pasar á pié. Dicese que serán llamados los oficiales alemanes encargados de la instrucción militar de los turcos. Se ha autorizado por la Puerta Otomana á las embajadas turcas de París y Londres y á los consulados de Cerdeña para alistar gente al servicio del Sultan, adelantándoles los gastos de viaje.—El príncipe Gortschakoff ha recibido de Ollmütz las instrucciones necesarias para el caso en que la guerra estalle.—Por las últimas noticias de Constantinopla se sabe que los comerciantes y demas súbditos rusos recibieron en 1.º de octubre el aviso de que en caso de guerra convenia que salieran de la capital, y por lo tanto que pusiesen en orden sus negocios; los que se quedasen serian protegidos por el Austria. No se cree que el Sultan se dirija al ejército, ó á lo menos que salga prontamente. En fin de setiembre, los comisionados de la Puerta Otomana salieron para las provincias á efecto de percibir los tributos indispensables para las necesidades de la guerra. Abbas-Baja ha recibido igualmente la invitación de enviar nuevas tropas.»

—La *Gaceta Nacional* de Berlin contiene la siguiente carta que le dirigen de la frontera de Polonia con fecha 12 de octubre: «Sabemos por conducto digno de crédito que las tres cortes aliadas tienen el proyecto de dar aún un paso por la vía de las negociaciones para el arreglo pacífico de la cuestión turco-rusa. Esta última tentativa se agrega, dicese, á las preguntas que el gabinete de San Petersburgo ha dirigido simultáneamente al Divan con el despacho de 26 de setiembre. No se cree sin embargo que el Emperador Nicolás haga nuevas concesiones en lo que concierne á las modificaciones. A pesar de esto es cierto que las tres cortes aliadas tratan de conservar la paz, sin comprometer por otra parte la dignidad de la Rusia. Es inútil hacer observar que este proyecto es extraño á los trabajos de la conferencia de Viena, y lo prueba el despacho que la Francia y la Inglaterra dirigieron el 6 de octubre á la corte de San Petersburgo. El feld-mariscal Paskiewitch ha recibido las instrucciones relativas á las operaciones del grande ejército que comprende el cuerpo de infantería del cual es jefe. Los rusos insisten en que el cuerpo de ejército de la Polonia no se adelantará hasta que sea reemplazado por otro. La Rusia no quiere perder su posición defensiva y ofensiva entre el Vístula y el Narew. Dicese que el gran duque Nicolás ha traído órdenes para el cuerpo de caballería de reserva que ocupa á Charcow, Cherson, Podolie y Kiew.»

Suiza.—Se lee en la *Suiza* del 16 de octubre: «La Reina Maria Amelia ha dejado una huella de su ardiente caridad á su paso por Losana: ha encargado á M. de La Harpe que entregue 200 francos para el Asilo de ciegos.»

Brasil.—Leemos en el *Diario de los Debates*: «El vapor Tay, llegado del Brasil, ha traído la noticia de un cambio completo del ministerio, aunque no de la política, pues los nuevos ministros pertenecen tambien al partido conservador.»

Montpeller 20 de octubre.

Parte telegráfico eléctrico particular.—París 19 d.º octubre.

«Un parte de Viena, recibido esta mañana en París, anuncia que el general Gortschakoff ha contestado negativamente á la intimación de evacuar las provincias danubianas.

—El *Times* asegura que el emperador de Rusia, al saber la declaración de guerra de la Puerta, ha retirado todas las ofertas de concesiones hechas en estos últimos tiempos, y ha declarado que haria á la Turquía una guerra de esterminio.

—La *Patria* anuncia que el emperador de Rusia acaba de tomar todas las medidas para principiar la guerra. El ejército ruso de Europa ha sido llamado por completo al servicio activo.

—El mismo periódico asegura que no se confirma la noticia tan formalmente anunciada de la reducción del ejército austriaco; que ninguna medida se ha tomado en este sentido, y que al contrario, las autoridades austriacas de Lombardia, Hungría y Croacia, piden refuerzos de tropas, en vista del estado de los ánimos en estos puntos.»

E. R.—MAGIN CORNET.